

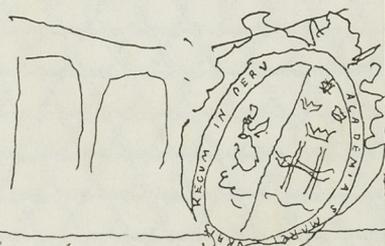
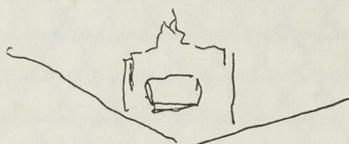




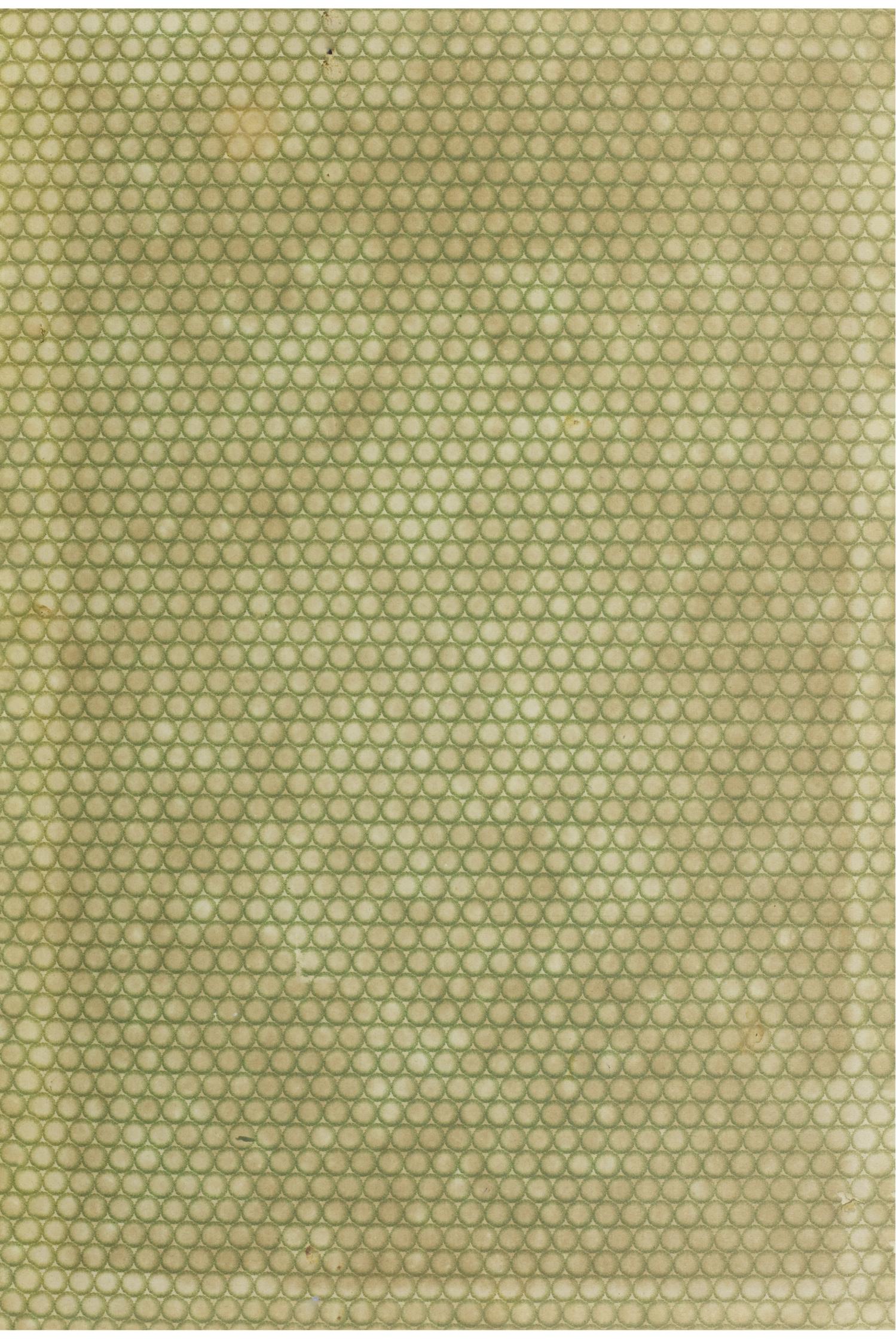
BIBLIOTECA NACIONAL
1960

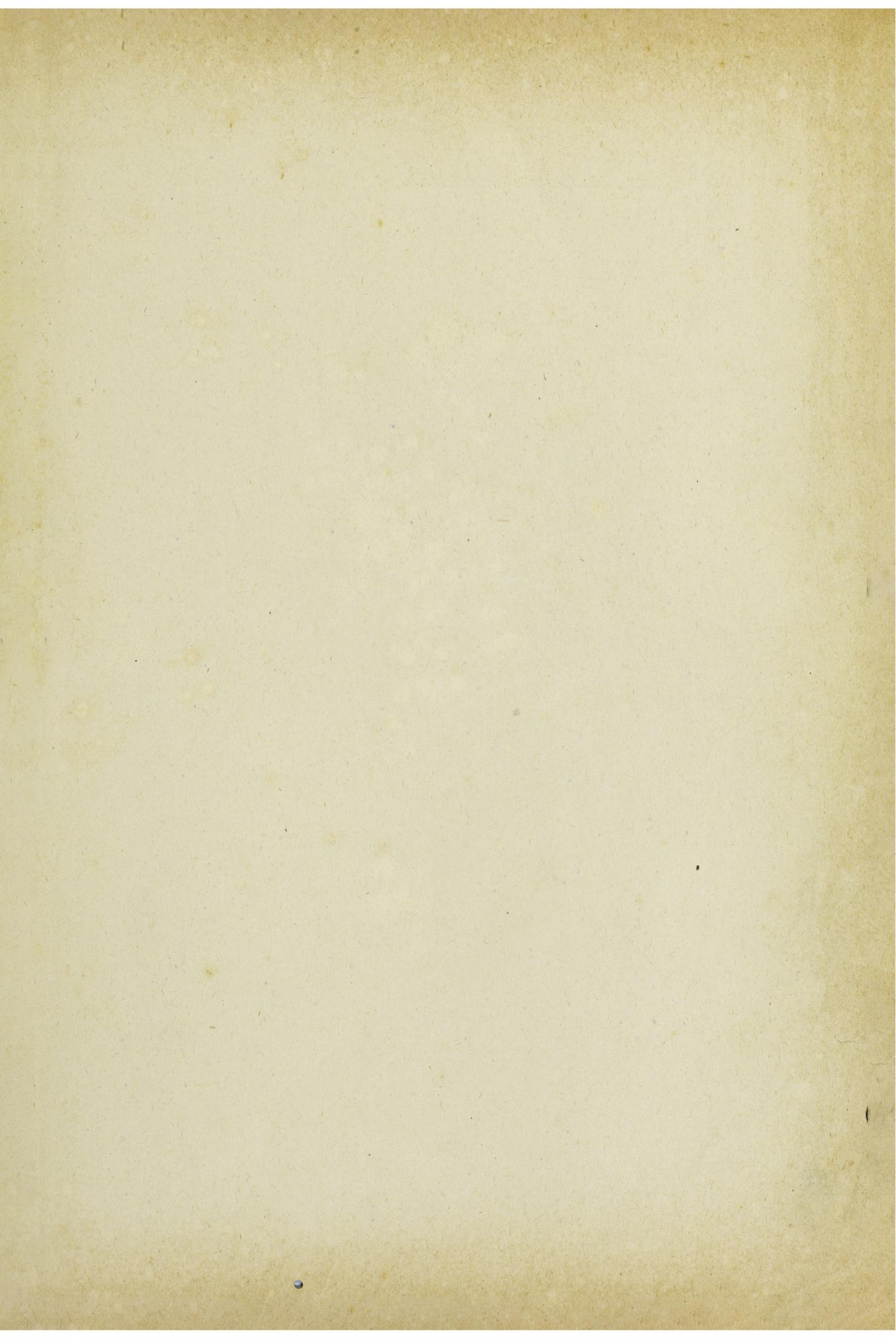
EX - LIBRIS

Fugit irreparabile tempus



RAÚL FORRAS BARRENECHEA





EL 28 DE JULIO DE 1820

© © Según relaciones de
testigos presenciales, por
Jorge M. Corbacho. © ©



Lima
1911.

EL SEÑOR DON
DE DON

© 1900
Lima - Peru



1900



Armas del Perú

CUANDO SE PROCLAMÓ INDEPENDIENTE

EL 28 DE JULIO DE 1821



DOS PALABRAS

Creemos que la mejor manera de conmemorar la gloriosa fecha del 28 de julio de 1821, es hacer un relato fiel y documentado de los grandes sucesos de entonces, reuniendo en un solo cuerpo los datos que se hallan dispersos en libros de historiadores y viajeros, en folletos, periódicos y hojas sueltas, ó en papeles manuscritos inéditos.

Este pequeño trabajo no tiene las pretensiones de historia, sino la de vulgarización de grandes hechos que nadie debe ignorar en el Perú. Hemos asistido á varias discusiones acerca de cómo se proclamó en Lima la Independencia, y con pena hemos visto correr acreditados ciertos errores. Cuando se ha tratado del monumento á San Martín no ha faltado quien pretenda que la proclamación la hizo el invicto argentino desde los balcones de la Municipalidad. A destruir tales errores quieren concurrir estas páginas.

Esperamos de la benevolencia del público que ellas encuentren buena acogida. Ello nos estimulará á proseguir en la labor de reconstrucción histórica en que estamos empeñados.

Lima, 28 de Julio de 1911

Jose M. Corbacho

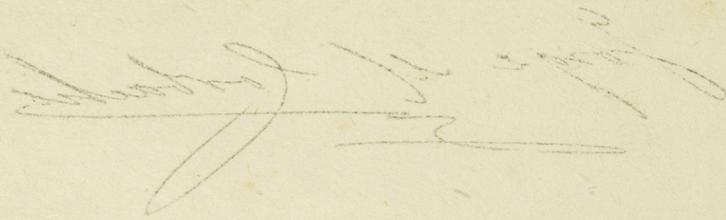
DOS PALABRAS

Creemos que la mejor manera de conmemorar la gloriosa fecha del 28 de Julio de 1821, es hacer un relato fiel y documentado de los grandes sucesos de entonces, reuniendo en un solo cuerpo los datos que se hallan dispersos en libros de historiadores y viajeros, en folletos, periódicos y hojas sueltas, ó en papeles manuscritos inéditos.

Este pequeño trabajo no tiene las pretensiones de historia, sino la de vulgarización de grandes hechos que nadie debe ignorar en el Perú. Hemos asistido á varias discusiones acerca de cómo se proclamó en Lima la Independencia, y con pena hemos visto correr acreditados ciertos errores. Cuando se ha tratado del monumento á San Martín no ha faltado quien pretenda que la proclamación la hizo el invicto argentino desde los balcones de la Municipalidad. A destruir tales errores quisiere concurrir estas páginas.

Esperamos de la benevolencia del público que ellas encuentren buena acogida. Ello nos estimulará á proseguir en la labor de reconstrucción histórica en que estamos empeñados.

Lima, 28 de Julio de 1911



El 28 de Julio de 1821

En abril de 1821 San Martín y el Ejército Libertador que él comandaba llevaban cerca de ocho meses en el Perú. Fuera de las empresas navales contra el Callao y otros puertos, había tenido ya lugar una campaña terrestre de Arenales en la Sierra. El grueso del ejército, después del desembarco en Paracas y varios movimientos al Sur de Lima, había ocupado la región de Ancón y reunido con Arenales se había dirigido más al Norte, estableciendo en Huaura su cuartel general.

Entre tanto la desmoralización en el campo realista era incontenible. Los patriotas de Lima, en comunicación constante con San Martín, por medio de mensajeros secretos y de cartas cifradas, minaban rápidamente la disciplina de las tropas al servicio del rey. Entre los mismos jefes españoles no reinaba la mejor armonía, y los celos y desconfianzas de unos con otros habían dado lugar á la deposición de Pezuela y elevación de La Serna, mediante una verdadera imposición militar.

La situación de la capital era angustiosa. Las guerrillas patriotas, fomentadas por San Martín, la asediaban de todas partes, cortando sus comunicaciones con la sierra, mientras la escuadra de Cochrane bloqueaba el Callao y Ancón. En consecuencia, se hacía sentir cada día más la escasez de víveres y el descontento cundía en todas las clases.

San Martín se había trazado el plan de ocupar Lima pacíficamente, provocando la desertión de las tropas realistas, fatigando al Virrey, desesperándolo por la falta de recursos y obligándolo á retirarse al interior. Cuando comprendió que el momento de redoblar esta acción demoledora había llegado, destacó de nuevo á Arenales en expedición á la sierra, por Cajatambo y Cerro de Pasco, á fin de impedir recibiese La Serna más refuerzos de los que le venían del Cuzco, Arequipa y el Alto-Perú. Al mismo tiempo envió al Sur una expedición al mando de Miller. En seguida se determinó á aproximarse á Lima para provocar el movimiento de retirada de los realistas, que preveía.

El 27 de abril de 1821 desocupó el ejército libertador el campamento de Huaura para acercarse á la metrópoli colonial. Sin embargo, San Martín dejó un regimiento de caballería y dos batallones de infantería para situarse á la retaguardia de Huaura, entre los ríos Supe y Barranca. Esta división estaba destinada á constituir un especie de reserva, que se engrosaría con las tropas que se organizaban en Piura, Trujillo, Lambayeque, Ancash, Cajamarca, Amazonas y hasta Mainas. A cuidado de dicha división quedaron los hospitales, el parque y la maestranza.

Un regimiento de caballería avanzó por tierra hacía Ancón. El valiente capitán Raullet á la vanguardia de esta fuerza recibió orden de ponerse en contacto con las guerrillas que cercaban á Lima. Pero San Martín en persona, con su estado mayor, y lo

principal de sus tropas, esto es, los batallones 4, 5 y 8, y seis piezas de artillería, se embarcó en la caleta de Salinas cerca de Huacho dirigiéndose al Sur.

Los trasportes que conducían á San Martín y sus tropas se presentaron frente al Callao, y después de un reconocimiento en la costa, fondearon en Ancón desembarcando algunas fuerzas. Entonces principió la campaña decisiva que, según los planes de San Martín, iba á darle la posesión de Lima sin derramamiento de sangre. Las tropas desembarcaron y se reembarcaron varias veces engañando sin cesar al enemigo y el generalísimo permaneció casi todo este tiempo á bordo de los navíos "*Montezuma*" ó "*Sacramento*".

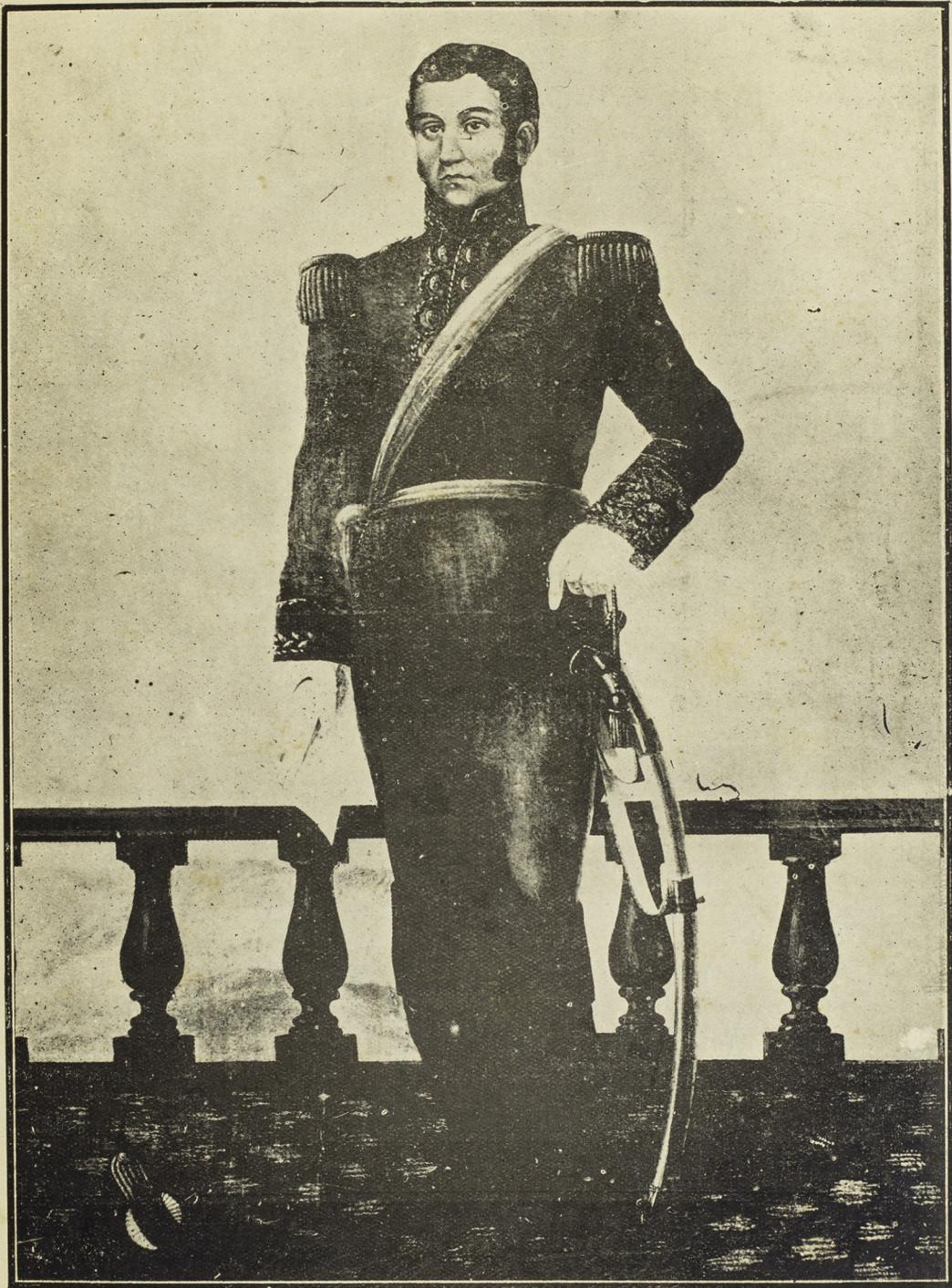
Los sucesos no se desarrollaron, sin embargo, con toda la rapidéz que podía suponerse. Causa de ello fué haber mediado propocisiones del Virrey La Serna para un acuerdo pacífico, en virtud de instrucciones que recibió del Gobierno de Madrid y le trajo el comisionado real Capitán de fragata D. Manuel Abreu. Las célebres negociaciones entabladas al rededor de la iniciativa del Virrey son las conocidas en la historia con el nombre de las negociaciones y el armisticio de Punchauca, por haber sido en esta hacienda cercana á Lima donde tuvo lugar la reunión de los representantes de La Serna y San Martín, y aún la de estos mismos jefes, quienes realizaron una entrevista allí el 2 de junio.

El armisticio celebrado el 23 de mayo por un término de veinte días se prorrogó diez días más, y aunque al espirar éstos tampoco se había llegado á la solución pacífica buscada, las negociaciones continuaron en el Callao, pero ya sin interrumpirse las operaciones militares.

No fueron, sin embargo de esto, perdidos los meses de mayo y junio para los planes de San Martín. El invicto general que era también habilísimo diplomático y político, aprovechó todo ese tiempo para activar más aún el movimiento de opinión de Lima en favor de la independencía, valiéndose de emisarios y cartas como desde su llegada al Perú, y aún antes, lo había hecho. El general español García Camba, en su lenguaje duro é hiriente para los americanos, dice refiriéndose á las negociaciones de Punchauca que su resultado verdadero "no fué otro que dejar ganar tiempo al enemigo, que supo aprovechar astuto en dar mayor extensión á la seducción en el país, en levantar nuevas facciones en adelantar tropas hacía el interior, en cometer impávido cualquier felonía que le ofreciese ventaja, y en hacer sentir á la capital los tristes efectos de la escasez de víveres y á las tropas realistas considerables bajas, así por la deserción como por el desarrollo que las enfermedades iban tomando en "*Aznapuquio*" que era el campamento realista. Descartado el odioso estilo de Camba, lo cierto es que la habilidad de San Martín consiguió durante estos dos meses minar el ejército realista y exitar la opinión limeña.

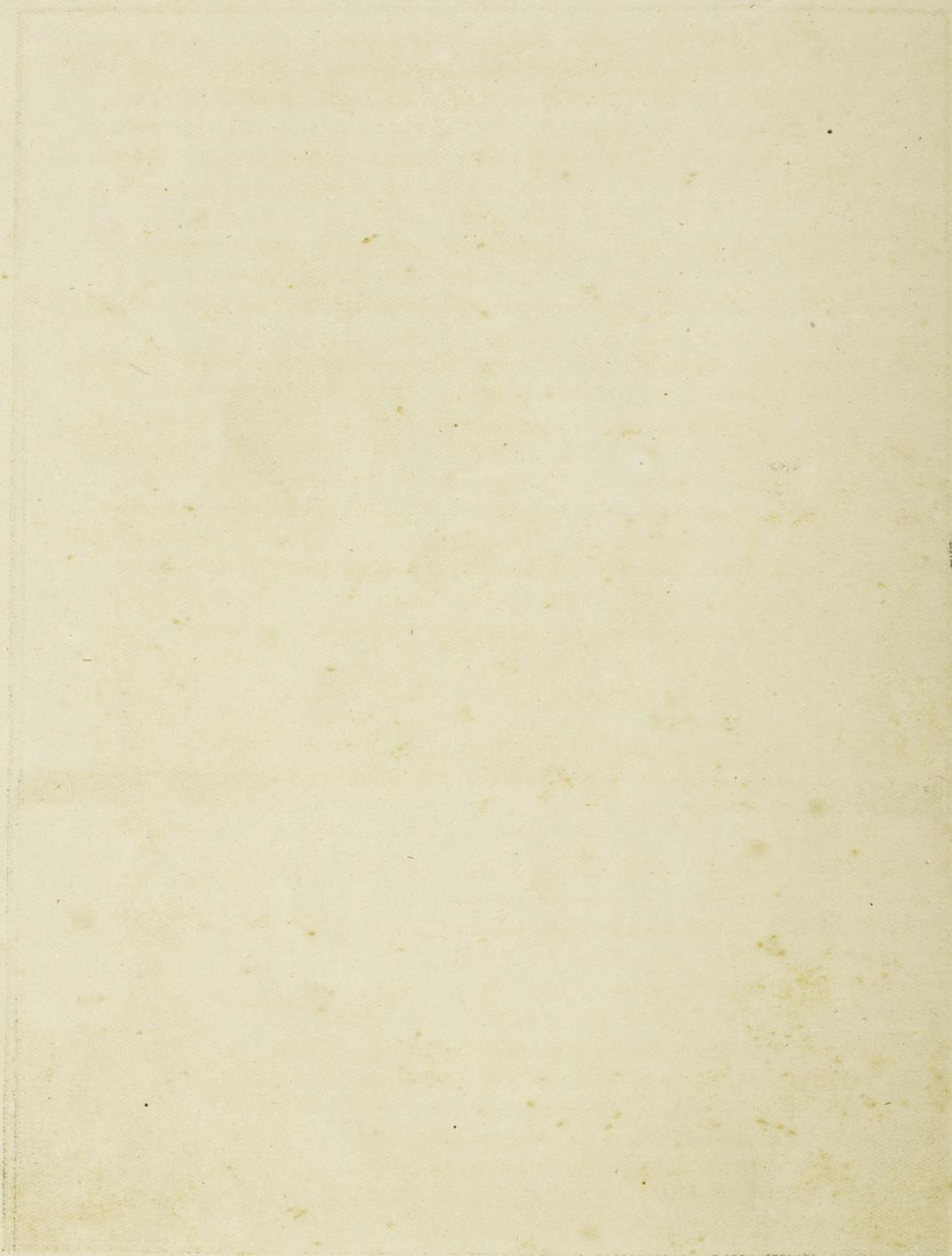
Terminados los armisticios, el Virrey, que ya desde principios de abril había deseado evacuar la capital, se encontró con que su situación era insostenible. Si él había prolongado su permanencia en Lima era por cumplir las instrucciones reales traídas por Abreu. Desde que en la práctica éstas resultaban estériles ante la intransigencia de San Martín, no le quedaba al Virrey otro camino que retirarse al interior, á intentar organizar la resistencia á los independentes sobre la base formidable de los ejércitos realistas acantonados en Arequipa y el Alto Perú. Además, era necesario defender la Sierra antes que la expedición de Arenales, de que ya hemos hablado, lograrse cortar totalmente las comunicaciones entre el Virrey y aquellos ejércitos.

La Serna resolvió, pues, desocupar Lima sin más pérdida de tiempo. En consecuencia, el 25 de junio salió Canterac con la principal división de las fuerzas españolas



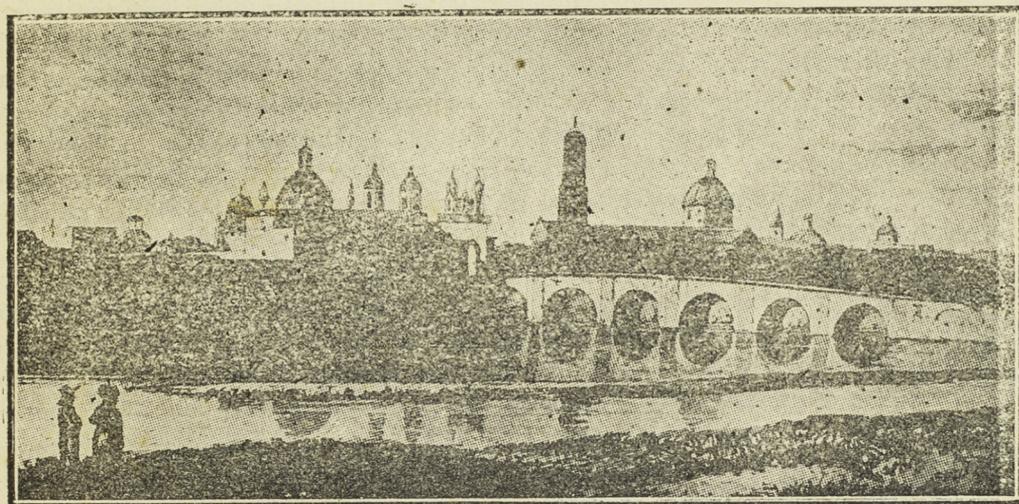
Jose del S. Martinez

(Museo Histórico de Lima)



dirigiéndose á Huancavelica por Lunahuaná, á fin de adelantarse á Arenales, de quien se sabía que marchaba hacia aquella ciudad. Pero como el Virrey temía á la opinión de la capital, mantuvo secretos sus designios hasta el último momento, dejando creer que solo Canterac se alejaba de Lima.

No fué sino el 4 de julio ó la antevíspera de su salida y cuando ya tenía todo combinado y listo para ella, cuando el Virrey anunció á los limeños su decisión de retirarse con todas las tropas de su mando. El anuncio lo hizo por medio de una proclama en que procuraba dar á su retirada un caracter estratégico de voluntaria más que de obligada. "Los Enemigos-decía en su proclama-más que nunca principian á desplegar con actividad movimientos hostiles; y por lo tanto me veo precisado á usar de me-



Vista de Lima en 1821 (Grabado de la época)

dios extraordinarios y de planes más vastos y extensos de los que permite la mera defensa de una ciudad situada de un modo muy contrario á las operaciones militares.— Vacilante muchos días de que si abandonaría un pueblo, que por tantas razones apreciaré siempre, ó si trataría de defenderlo á toda costa quedándome yo mismo para siempre sepultado entre sus ruinas y sus cadáveres, tuve que ceder por último al deber y obligación del hombre público. Así que me fué forzoso desprenderme del cuerpo de tropas que marchó con el Señor General Canterac para asegurar las provincias del Alto Perú amenazadas, y por lo tanto tendré talvez que operar por algún tiempo con el resto fuera de la ciudad y sus inmediaciones”.

Manifestaba en seguida el Virrey que los habitantes de Lima que lo quisiesen podrían acojerse á las fortalezas del Callao donde quedaba una guarnición, y que dejaba el mando político y militar al Señor Conde de Valle - Oselle D. Pedro José de Zárate, más conocido con el nombre de Marqués de Montemira.

Y en efecto, cerca de dos mil hombres á órdenes del General Jose de la Mar permanecieron en el Callao, de cuya entrega se había tratado en las conferencias de Punchauca y seguía tratándose con el comisionado Abreu y demás delegados del Virrey, en el mismo puerto, á bordo de la fragata inglesa "Cleopatra". Muchos realistas, pues, casi todos los españoles acudieron al aviso de La Serna, á refugiarse al Callao.

El 5 de julio oficio el Virrey al General San Martín noticiándole su decisión de abandonar Lima y manifestándole que á su juicio este hecho no debía de influir en el

curso de las negociaciones aún pendientes. Imploraba también su filantropía para más de mil enfermos del ejército español que dejaba en los hospitales. La generosa conducta de San Martín demostró ampliamente que el Virrey sabía á quien se dirijía; pero las negociaciones perseguidas desde Punchauca estaban condenadas á fracasar, como que pocas semanas después fracasaban definitivamente. No entra en el plan de estas cortas líneas tratar de ellas.

En fin, el 6 de julio á las 5 de la mañana salió La Serna de Lima con los dos mil hombres que conservaba á sus órdenes inmediatas, emprendiendo marcha por la costa hacia Cañete, para de allí tomar por la quebrada de Yauyos y unirse con Canterae. Esta marcha del Virrey, como la de Canterae, fué penosísima: uno y otro fueron dejando á todo lo largo del camino centenares de muertos, enfermos y desertores; perdieron casi toda su caballería y sufrieron horriblemente del hambre, la sed y el frío.

Pero volvamos á nuestro relato. Al retirarse el ejército realista, Lima se encontró angustiada é inquieta, pues los españoles habían hecho una atroz propaganda en el vecindario, sembrando el pánico con las más infames calumnias contra los independientes. Pretendían que éstos iban á entregar la ciudad al saqueo y al incendio, que no respetarían siquiera el sagrado del hogar, de los templos ni aún de los monasterios. Se les pintaba como á monstruos hambrientos y libidinosos, ébrios y crueles.

San Martín que tenía conocimiento de todas estas viles calumnias, ofició al Arzobispo el mismo 6 de Julio, para tranquilizarlo. “Mis acciones—le decía—no han desmentido hasta ahora mis promesas por que traicionaría á mis sentimientos, y me congratulo de que V. E. I. haya tenido lugar de observar la especial protección que he tributado á nuestra santa religion, á los templos y á sus ministros”. Al mismo tiempo pedía al Arzobispo, Hmo. Dr. Bartolomé María de Las Heras, que interpusiese su influencia para que los sacerdotes cooperasen á mantener el orden del pueblo y respeto á los ciudadanos pacíficos, y á inspirar confianza y seguridad en los espíritus.

El Arzobispo contestó al día siguiente manifestando su confianza en San Martín. Hizo en el acto circular la nota de éste, devolviendo así la tranquilidad al vecindario injustamente alarmado.

Por su parte el Marqués de Montemira ofició también el mismo 6 á San Martín trasmitiéndole la nota para éste de La Serna, y avisándole que tenía el mando provisorio de la ciudad mientras la ocupaban los independientes. San Martín recibió el mismo día los oficios de la Serna y Montemira á bordo de la goleta “Sacramento” en la bahía del Callao. El corazón del ínclito soldado se inundó en gozo: sus planes se habían cumplido, La Serna le entregaba Lima sin haber sido necesario derramar en una batalla nuevos torrentes de sangre. En el acto el General en Jefe del Ejército Libertador, presa de intensa emoción, oficiaba á su vez al Ayuntamiento de Lima, solicitando de él tomase las medidas convenientes para asegurar el orden y diese al vecindario toda clase de garantías. Publicamos anexos estos diversos oficios.

Llegando á este punto nada nos parece mejor que ceder la palabra á un testigo presencial de los sucesos, cuya narración tiene todo el movimiento y colorido de las cosas vistas y sentidas—Dice:

“El 6 del corriente á las 5 de la mañana abandonó La Serna la ciudad á pesar de los oficios del acuerdo y cabildo que le dirigieron para que no la desamparase, cometiendo el saqueo y vejaciones que se han referido: dejó el mando político y militar en el señor Marqués de Montemira, patriota de conocida probidad.”

“El 7 se aproximó una avanzada de la Patria á media legua de la ciudad, y entraron los parlamentarios con bandera blanca y corneta y tal fué el entusiasmo y ale-

El General en Jefe del Ejército Libertador

A los Habitantes del Perú

Compatriotas!

La nacion Española al fin há recibido el impulso irresistible de las luces del siglo, há conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz, y que en sus antiguas instituciones no podia encontrar ninguna garantia contra los abusos del poder. Los Españoles hán apelado al último argumento para demostrar sus derechos, y convencido el rey de su justicia, há jurado la constitucion que formaron las Cortes en 1812, llamando á la administracion publica á los mismos que antes habia proscripto por traydores: la revolucion de España és de la misma naturaleza que la nuestra: ambas tienen la libertad por objeto, y la opresion por causa.

Yo he sabido despues de mi salida de Valparaiso, que el virey del Perú há mandado tambien jurar la Constitucion, y que se há abolido en Lima el Tribunal del Santo Oficio: los motivos de su liberalidad hán sido analogos á los que tuvo Fernando VII para adoptar aquella reforma, aunque con alguna diferencia en su objeto. El rey juro la Constitucion, por que no le quedaba otro arbitrio para salvar su trono, que seguir la tendencia de la voluntad general: el virey há imitado la conducta de su amo, con la esperanza de oponer una barrera al voto de la América y evitar que coopereis á su emancipacion. Solo los conflictos en que se hallan pueden excusar la injusticia que he hecho á vuestro discernimiento, persuadiendose que la Constitucion de las Cortes sea capaz de aletargar vuestra energia y de engañar vuestros deseos: el ignora que este error és un nuevo escollo contra sus designios, por que es pasado yá el tiempo en que los Americanos véan sin indignacion los planes impostores de la politica Española para perpetuar su dominio sobre un vasto continente, que tiene la voluntad y el poder de gobernarse por sus propias leyes.

La America no puede contemplar la Constitucion de las Cortes, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que és imposible conservar mas tiempo por la fuerza. Si este no hubiese sido el designio de los Españoles, habrian establecido el derecho representativo de la America sobre las mismas bases que el de la peninsula, y por lo menos seria igual el numero de diputados que nombrase aquella, cuando no fuese mayor, como lo exige la masa de su poblacion comparada con la de la España.

Pero ¿que beneficios podemos esperar de un codigo formado á dos mil leguas de distancia sin la intervencion de nuestros representantes, y bajo el influjo del espíritu de partido que dominaba en las Cortes de la Ysla de Leon? Nadie ignora que la dependencia de la America fué entonces, y será siempre el pensamiento que ocupe á los mismos jefes del partido liberal de España. Aun suponiendo que la Constitucion nos diese una parte igual en el poder legislativo, jamas podriamos influir en el destino de la America, porque nuestra distancia del centro de impulsión, y las inmediatas relaciones de la España con los Jefes del departamento ejecutivo, darian al Gobierno un caracter parcial que anularia nuestros derechos.

El virey Pezuela há obrado en esta ocasion por iguales principios que su antecesor Abascal, cuando en 813 se valio de este mismo prestigio para deslumbrar á los incautos con la idea de una reforma, *que si al fin se verifica*, solo producirá ventajas para los que trazaron su plan, sin consultar la voluntad de la America. A más de que, no seria la primera vez que se jurase envano la decantada Constitucion de las Cortes, ni sería extraño que el choque violento de los partidos que abrasan á la Peninsula, causase al fin el mismo efecto que la ingratitude de Fernando, cuando volvió al trono cuya conservacion habia costado tan cara á los Españoles. Este és el menor riesgo á que se halla expuesto un pueblo, donde no hay un individuo que no tema la retaliacion de lo pasado, ó que no esté dispuesto á ejercerla.

Compatriotas! vosotros conoceis por experiencia la verdad de lo que os digo: yo apelo á los hechos, y someto á vuestro juicio el examen de la sinceridad de los Españoles. *El ultimo virey del Perú* hace esfuerzos para prolongar su decrepita autoridad halagando vuestras esperanzas con una Constitución extranjera, que es de franca el derecho representativo en que ella misma se funda, y que no tiene la menor analogia con vuestros intereses. El tiempo de la impostura y del engaño, de la opresion y de la fuerza está ya lejos de nosotros, y solo existe en la historia de las calamidades pasadas. Yo vengo á acabar de poner término á esa época de dolor y humillacion! este es el voto del Ejército Libertador que tengo la gloria de mandar y que me há acompañado siempre al campo de batalla, ansioso de sellar con su sangre la libertad del nuevo mundo. Fíad en mi palabra, y en la resolución de los bravos que me siguen, así como yo fio en los sentimientos y energia del pueblo Peruano. Cuartel general del Ejército Libertador en Pisco Setiembre 8. de 1820. Primer dia de la Libertad del Perú.

San Martin.

IMPRESA
del Ejército Libertador.

(Facsimil de la Proclama lanzada por San Martín á los pueblos del Perú al desembarcar en Pisco)

apenas divisaron á sus libertadores, cuando desplegaron su entusiasmo y voz universal, poblando el aire con Viva la Patria, que era la voz unásona que se oía desde la portada de Guía bien distante del centro, que resonó en toda la ciudad, de donde unos salían con banderas y pañuelos, y otros corrían electrizados de alegría por delante sin temer atropellamiento de los caballos que fogosos y robustos volaban relinchando para acabar con los tiranos. La alegría no cabía en los pechos, y se reconocía en los ojos y semblantes de todos los americanos. Formaban los grupos de todos sexos y edades coloquios halagueños, y sus labios risueños demostraban la dulzura que habían percibido, sus ojos centelleantes daban lugar á una ráfaga de luz que movida por una fuerza irresistible corrían por las calles, plazas y cafés, condensando el aire y la atmos-



Vista de la bahía del Callao en 1821 (Grabado de la época)

fera toda, de Vivas á la Patria y al Libertador San Martín, de modo que electrizaban al estoico más decidido, y hacían tomar partido al misántropo más fuerte. Manifestaban haber salido de la opresion más cruel y de las cadenas más duras, lo que explicaban los sensatos, recordando la historia del Perú y gobierno tiránico que habían sufrido, con raudales de sus ojos, por no poder sus labios explicar los hechos criminales de España, y los menos sensatos llenos de transporte, juraban por lo más sagrado que hay en la tierra que tomar los puñales y las armas para acabar con los tiranos y saeudir el yugo infame de los ultramarinos peninsulares.”

“El 10 como á las siete y media de la noche entró el General San Martín con el mayor silencio á la capital, pasó á verse con el señor Gobernador Montemira, y como á las diez y media se dirigió al campo de Mirónes á sitiar á los rebeldes que se acogieron en el Callao, y no obstante el silencio conque entró lo sintieron y renovaron su entusiasmo y alegría los que ansiaban por ver á su Libertador, corriendo á porfía toda la nobleza á cumplimentarlo, y los demás á abrazarlo, á lo que correspondió con la afabilidad propia de su sensibilidad, su retirada pues corrieron las gentes poblando el aire de Vivas, hasta la portada donde se manifestó reconocido, y mandó no pasasen adelante por hallarse ya en el centro de sus tropas, que pasaron por la tarde el río sin entrar en la ciudad, cuyo precepto obedecieron puntualmente todos los que regresaron á sus hogares.”

“El 11 fueron muchas gentes á verlo, cumplimentarlo y abrazarlo de nuevo; lograron les correspondiese el General y volvieron satisfechos de haber visto y conocido

al héroe regenerador de la América. El 12 salió una comisión del Excmo. Cabildo á la media legua, donde se hallaba para traerlo á palacio donde venía á quedarse, y descansar de tantas fatigas, le agradeció su generosidad y la hizo retirar diciéndole que no se mortificase, que tenía que dar algunas órdenes, se volvió el cabildo y las gentes que esperaban no veían al general que con ansia buscaban, más á distancia oían vivas y fuegos de que no pudo prescindir el General por más oculto que quiso entrar. En la noche se manifestó con toda urbanidad en palacio y con expresiones de amor á todos los que llegaban á hablarle. El 13 salió de palacio en coche á corresponder las visitas del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, y el Sr. Gobernador Montemira, en medio de las aclamaciones de todo el pueblo que se deshacía en alegría y no sabía como explicarla todos manifestaban su gozo del modo mas decidido y expreso. El 14 se volvió al campo. El 15 hubo cabildo abierto á que asistieron el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, Gobernador Montemira como Presidente, y las demas personas honradas para explorar la voluntad del mismo pueblo que se hallaba agolpado en la plaza. - Todos proclamaron la libertad é independencia del Perú y la emancipación del infame y tiránico gobierno español, así se declaró á consecuencia y firmando todos, cuyo acto se reprodujo por varios días, quedó consumada y perfeccionada la opinión que se proclamó con bastante solemnidad y repique general. La tarjeta del cabildo que botaron á la plaza decía: "El voto de un americano es la independencia y libertad del Perú, y el que no la quiere seguir, firme su nombre infame y váyase en pós de los tiranos". También botaron el busto y armas del rey á la plaza, que la multitud destrozó á patadas; lo mismo hicieron con la lápida de la constitución y armas que se hallaban puestas en los tribunales y lugares públicos de la ciudad, en cuyo lugar se puso "Lima Independiente". —El 16 siguió el júbilo y contento. El 17 entró el Vice-almirante Cochrane, y como á las cinco y media de la tarde por la parte de Chorrillos y en medio de las aclamaciones del pueblo y repique general, porque reconocieron en él un segundo libertador".(1)

"El general San Martín mando publicar varios bandos desde su entrada:

1º—que se guardase orden y tranquilidad y pena de muerte al ladrón que robe dos pesos arriba; que cuidasen el cabildo, alcalde y personas honradas de perseguir á los malhechores. 2º—que se presentasen todos los oficiales y soldados del Rey. 3º — que se levantase un cuerpo élvico en lugar del de Concordia para custodia en la Ciudad y para los que quisiesen tomar parte activa en la guerra presentándose al efecto. 4º— que se quitase todo busto del rey y sus armas de los lugares para que no hubiese esa memoria, poniendose este mote "Lima Independiente". 5º—que todo lo perteneciente al rey se entregase al estado. 6º—que no se insultase ni injuriase á los europeos. 7º—que estos abriesen sus tiendas y bodegas y que se denunciase á los que tuviesen bienes de emigrados, á quienes se les devolvería si comparecían en el termino de 15 días. 8º — que todos entregasen sus armas blancas y de fuego so pena de confiscación y destierro bajo del resguardo necesario. 9º—que los desertados del ejército real se presentasen. 10º—que los tribunales y oficinas siguiesen por el orden que juzgaban y con la calidad de por ahora. 11º—que se resellase papel sellado y se pusiese "Lima Independiente". 12º— que todos pudiesen traer comestibles de Ancón, donde se hallaban los buques cargados de todo abasto. 13º— que la nieve no fuese ramo estancado en dos meses. 14º— que firmasen la independencia y el que no quisiese para salir en 24 días con

(1) Según la Relacion del escribano de Cámara de la Real Audiencia, D. Jose Vicente Gordillo y Garcia—documento que publicamos entre los anexos—Cochrane entró á Lima el día 17 por la portada de Guadalupe.

sus familias é intereses. 15º—que se jurase la independencia del Perú con toda la pompa y magestad propia de las circunstancias el 28 y con iluminación en todas las calles y repique general en los tres días 27, 28 y domingo 29". (1)

No se puede referir los hechos con mayor vivacidad y exactitud, trasmitiendo á las nuevas generaciones la imagen de lo que fué Lima en aquellos solemnes días. Sin embargo, en lo que toca á la modesta primera entrada de San Martín en esta capital

poseemos también un relato más minucioso y más sentido, que reúne todavía el mérito de ser debido á la pluma imparcial de un distinguido marino inglés, entónces al mando de un buque de su país de estación en el Pacífico. Muy poco conocido es el libro del Capitán Basil Hall, y muy hermosa y pintoresca la narración que él hace de la entrada de San Martín para que no la traslademos aquí íntegra, poniéndola al alcance de los lectores peruanos. Dice el ilustrado marino:



Ilmo y Rmo. Sr.
Dr. Bartolomé María de Las Heras,
Arzobispo de Lima

"10 de julio de 1821 — Este día es memorable en los anales del Perú, por la entrada del General San Martín en la capital. Los intereses de algunos particulares han sufrido con este suceso, pero al mismo tiempo la libertad ha sido proclamada, y es al genio de San Martín á quien el país se lo debe. Es este general quien dió el primer impulso, quien propuso el plan de la empresa, la puso en ejecución y enseñó á los peruanos á pensar y á obrar por sí mismos".

"San Martín no hizo uso de los derechos que tenía ganados; desdeñó el acompañamiento de un numeroso cortejo y no entró sino de noche, acompañado de un solo ayudante. No era, sin embargo, su intención entrar aquel día, se hallaba fatigado y deseaba reposar en una posada, á medio vestir. Había descendido del caballo, y colocándose desapercibido en un rincón bendiciendo á su estrella y á la providencia por haber salido con bien de esta gran operación".



Hipólito Unánue


Dr. D. Hipólito Unánue,
Primer Ministro de Hacienda

(1) Diario de las cosas notables acaecidas en Lima con la llegada del ejército de la Patria al mando del General en Jefe Excmo. Señor D. José de San Martín, desde el año pasado de 1820—Lima 1821—14 página infolio.

“Dos sacerdotes descubrieron su escondite; era necesario darles audiencia. Cada uno de ellos pronunció un discurso, que él escuchó con su acostumbrada bondad; uno lo comparó á Cesar, el otro á Lúculo. Santo Dios exclamó el general una vez que los padres se retiraron, ¿donde hemos venido á caer?—Oh mi general, respondió el ayudante, hay más de dos del mismo temple.—Lo creo contestó él. Y bien, haga Ud. ensillar los caballos y partamos”.

“San Martín no se dirigió al Palacio; se detuvo en casa del Marqués de Montemira. En un momento la nueva de su llegada se esparció por todas partes, la casa, el patio y las calles se llenaron de curiosos. Yo estaba en una casa de la vecindad; llegué á la sala de audiencia antes que la multitud fuera demasiado considerable para obstruir el paso. Estaba impaciente por ver que continente tendría el general en una situación tan delicada: debo decir que se condujo muy bien. Había allí, como se debe suponer, un gran entusiasmo, y para un hombre tan modesto como San Martín y tan enemigo de la ostentación, era un asunto bastante difícil hacer frente á todas las galanterías sin demostrar fastidio y enojo”.

“En momentos que yo llegaba á la sala una mujer de mediana edad avanzó hacia el general. Este hizo un movimiento como para abrazarla, pero ella se precipitó á sus pies, quiso besarle las manos y exclamó que tenía tres hijos que ofrecía al servicio de la Patria”.

“Espero, agregó, que serán dignos de la libertad y no esclavos como antes”— San Martín no trató de levantarla, esperó que hubiese acabado su súplica en la posición que había escogido, y que daba más fuerza á sus palabras. Se inclinó para escucharla, y cuando ella hubo acabado, cuando pasó el primer acceso, le tomó las manos con dulzura y le suplicó se levantase. Esta pobre mujer se arrojó á su cuello, estaba bañada en lágrimas y su corazón palpitaba de reconocimiento.”

“Cinco damas se presentaron, y quisieron á la vez abrazar las rodillas del general pero la concurrencia las embarazaba demasiado; dos de ellas se arrojaron á su cuello y todas se pusieron á hablar con tanta volubilidad y con una voz tan alta como para cautivar la atención de San Martín, y lo rodearon con tanta precipitación, que por un instante perdió el equilibrio, pero halló medio de contenerlas con algunas palabras. Apercibió entonces una jovencita de diez ó doce años que no había osado aproximársele, la levantó en sus brazos y la abrazó, esta niña en el exeso de su felicidad no sabía lo que hacía”.

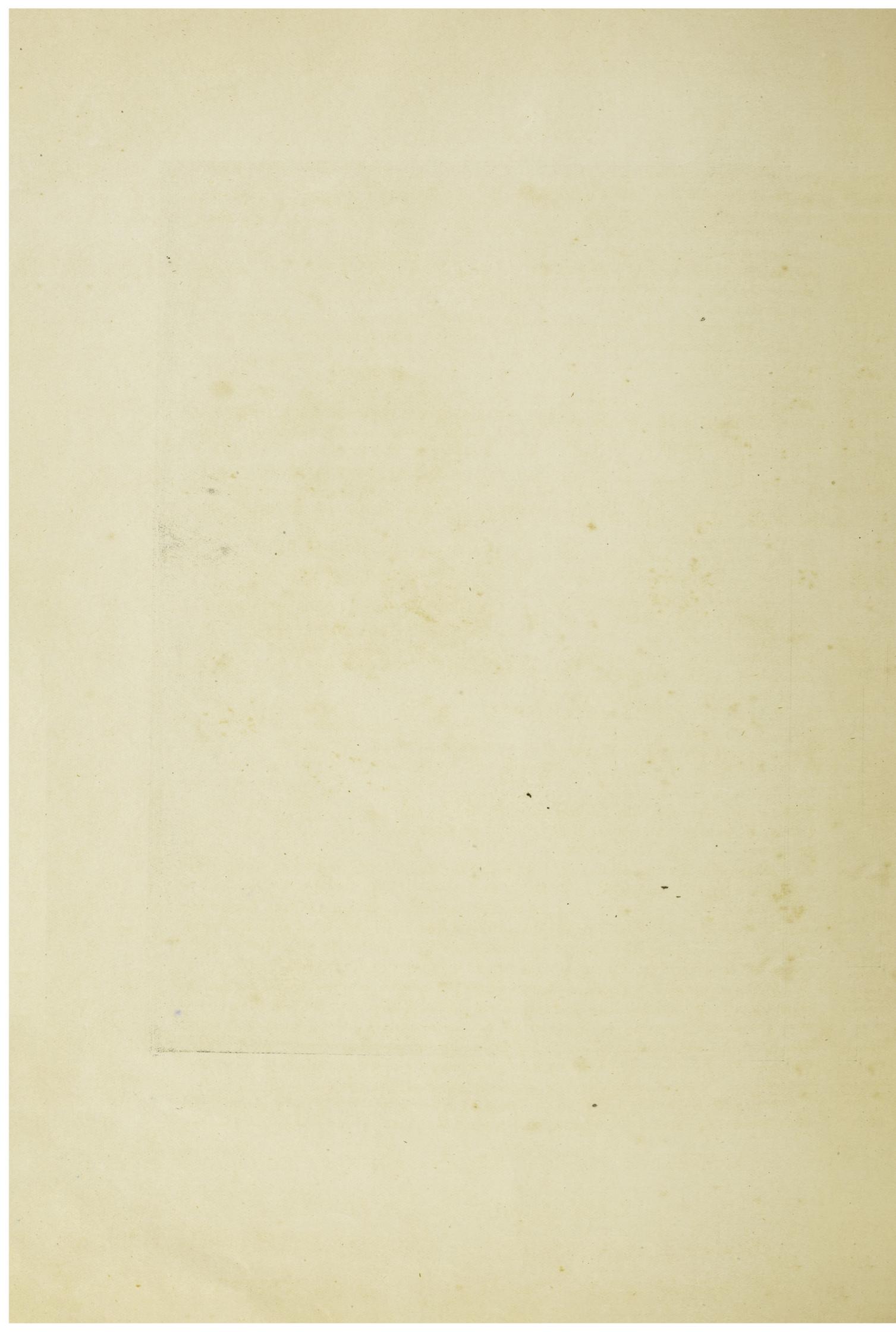
“En seguida apareció un fraile y cambió la escena. Era un hombre de alta talla, musculoso, de cabello rubio y ojos azules, la ansiedad y el desasosiego se pintaban en su fisonomía. San Martín tomó un aire serio é imponente, el monje lo felicitó entonces por su entrada pacífica en la gran ciudad “lo que era un feliz presagio de la dulzura de su futura administración”. La respuesta del general fué en perfecta analogía con el discurso que acababa de oír. Mientras que el hablaba, el temor del fraile desapareció, su rostro se animó, el prestigio de la elocuencia del general lo entusiasmó á tal punto que olvidando su carácter de Ministro de Dios, exclamó aplaudiendo frenéticamente “Viva nuestro general”.

“No, no, repuso San Martín, repetid conmigo: “Viva la Independencia del Perú”.

“El cabildo ó concejo de la ciudad, se reunió á prisa la mayor parte de los miembros eran nacidos en Lima y profesaban las opiniones liberales. Cuando por primera vez apercibieron al Libertador, pudieron apenas disimular su emoción y conservar el aire de dignidad que convenia á la importancia de sus funciones. Los viejos, las mujeres y los niños se agrupaban al rededor de San Martín, él hallaba medio de decir á cada



Bandera con la que se Juró la Independencia en Piura



uno frases agradables, todos aquellos que lo escuchaban lo encontraban mas seductor de lo que era por renombre”.

“Durante este episodio yo estaba colocado bastante cerca del General para observarlo á mi gusto. No noté en sus palabras ni en sus modales ningún signo de afectación. Parecía que no se acordara de él mismo. A veces se expresaba con entusiasmo, pero el gozo que se pintaba en su frente parecía venir de la felicidad que su presencia inspiraba á los demás”.

“El general me descubrió en el sitio que ocupaba como observador, me hizo avanzar y me abrazó. Aproveché de mi buena fortuna para abrir el paso á una joven que luchaba para abrirse camino en medio de la multitud. Se arrojó en los brazos del general y permaneció allí cerca de medio minuto sin poder proferir otra palabra que “Mi general, mi general”; quiso en seguida retirarse, pero San Martín que estaba impresionado por su entusiasmo y su belleza, la retuvo respetuosamente y con bondad, é inclinándose á mi lado dijo sonriente, que debía ser permitido probarle con un beso, cuanto era su reconocimiento. La joven enrojeció y apoyándose sobre el brazo de un oficial que le preguntó si estaba contenta.” Contenta, exclamó ella, ¡Oh sí, señor!”

“El cuadro de la entrada de San Martín, fué emocionante y animado; no se derramó ninguna lágrima y en la parte dramática del espectáculo no hubo nada de ridículo.

El general deseaba antes que nada evitar los incidentes que preveía, pues su intención era llegar en la madrugada. El día de su regreso á Buenos Aires después de la conquista de Chile en 1817, había mostrado la misma antipatía por todo lo que era pompa y ostentación, y en este supuesto había sido entonces mejor servido por su previsión que en Lima; pues aunque los habitantes hubiesen hecho preparativos para su recepción, él burló su vigilancia y penetró de incógnito en la ciudad”.

“Al día siguiente 13 en la mañana me dirigí á caballo, con dos de mis amigos, al cuartel general de San Martín que estaba detrás de los muros de la ciudad, sobre el camino al Callao. El general había vuelto allí la víspera en la noche en lugar de ir al palacio, pues temía encontrar en éste la repetición del mismo chasco que había experimentado. Estaba abrumado con asuntos por resolver y deseaba verlo todo él mismo, concedía con facilidad audiencia á las personas que deseaban verlo”.

“Cuando nos presentamos en su aposento, reconoció á uno de mis compañeros, un excelente dibujante á quien había visto quince días antes á bordo de su goleta. Supo



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Dr. D. Bernardo Monteagudo". The signature is fluid and cursive, with a long, sweeping underline.

Dr. D. Bernardo Monteagudo,
Primer Ministro de Guerra

que la desconfianza de los españoles había impedido á este artista entregarse á sus labores y le dijo, que en la actualidad era libre de dibujar todo lo que quisiese y que le proporcionaría una escolta para extender sus estudios al interior del país”.

“Un viejo se aproximó llevando una niña en sus brazos, no tenía sino un solo deseo, que el general abrazase á su hijita, lo que él hizo con bondad; el pobre padre se retiró satisfecho. La persona que le siguió traía una carta para San Martín, sus maneras eran sospechosas y su aire misterioso; supimos más tarde que era un espía que había sido enviado del campo enemigo. Vino en seguida una diputación encargada de hablar al general de un hospital militar que se hallaba á un tiro de fusil del castillo del Callao”.

“En el curso del día San Martín vino á establecer su cuartel general en Palacio, antiguo recinto de los virreyes españoles. Iba de una persona á otra con una admirable rapidez, pero siempre con método y sin olvidar la política y las consideraciones á que tenían derecho cada una de las personas que se le presentaban. En el primer instante esta conducta tenía sus ventajas, pero más tarde reconoció que en su carácter de comandante en jefe no podía ocuparse de una serie de pequeños detalles, lo que tendría el inconveniente de hacerle perder su tiempo en futilidades. Distribuyó su tiempo y se ocupó en escojer los jefes para las diversas dependencias”.

“La gran galería de audiencia recibía luz por ventanas que se abrían á un largo corredor que daba al jardín y al centro del palacio. Durante la recepción, las ventanas estaban llenas de un número considerable de damas que deseaban ver á San Martín. Uno de los grupos me suplicó traer si fuera posible al general á su lado. Dí cuenta á uno de los ayudantes de la pequeña negociación de que estaba encargado, y convenimos en hacer recaer la conversación sobre ese tema. Cuando el general supo de lo que se trataba, se aproximó sonriéndose á las damas, conversó algún tiempo con ellas y las dejó encantadas con su afabilidad”. (1).

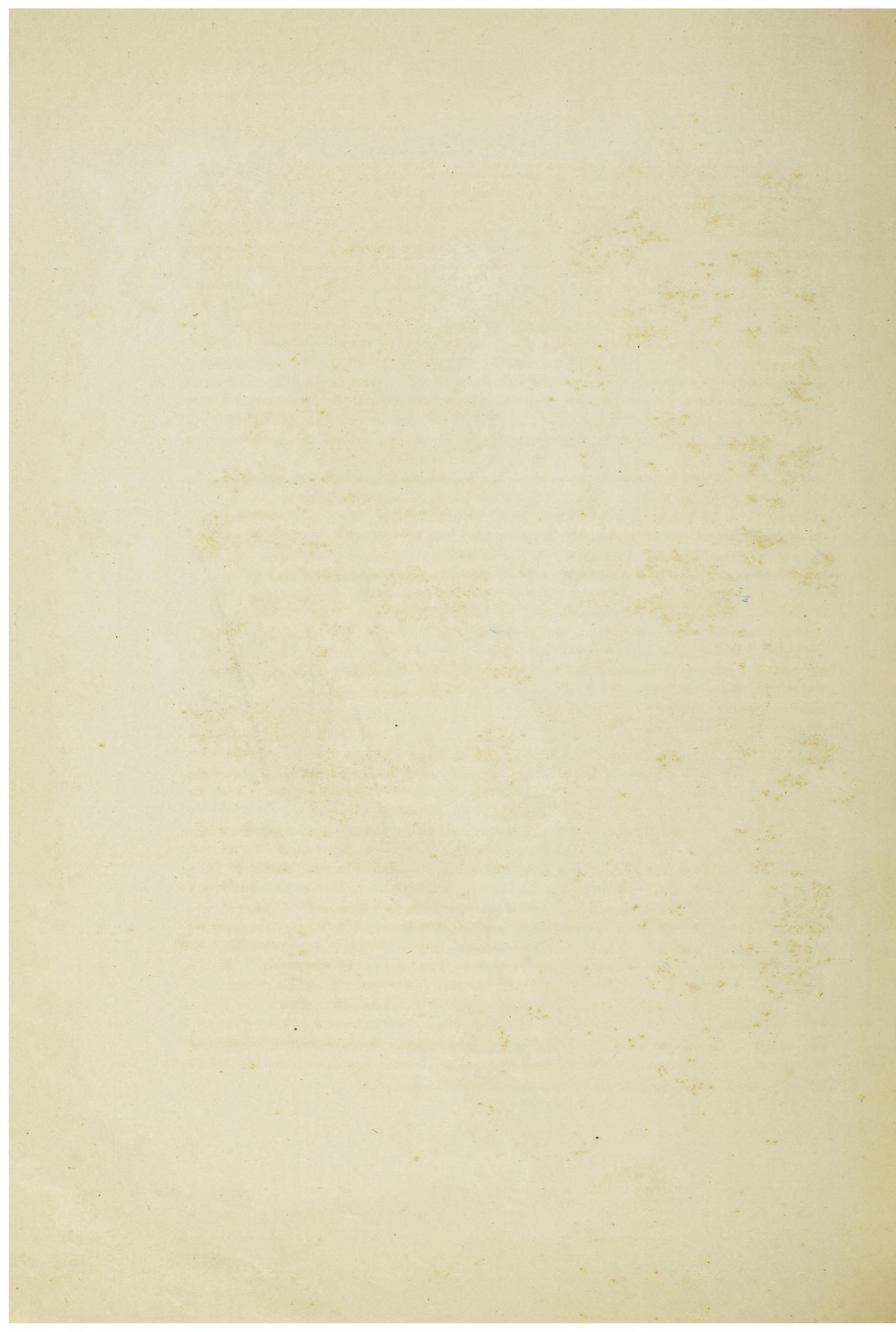
Como se vé por ambos relatos, la modestia de San Martín no fué menos grande que la gratitud y el entusiasmo de los patriotas limeños. Jamás se mostró tan sublime el vencedor de Maypú y Chacabuco como cuando esquivaba los aplausos para consagrar todo su tiempo al triunfo de la gran obra emprendida por él: la destrucción del poder español. A San Martín le parecía un delito para con la Patria aceptar vítores y hosannas mientras flameasen en América las banderas españolas.

La ceremonia pública de la Jura de la Independencia quedó, pues, decretada para el sábado 28, día de gloria en que la naturaleza misma pareció concurrir al gozo y la alegría generales. Desde que por el bando del 21 se tuvo noticias de ello, todo fué animación y movimiento en la ciudad. Más de dos mil ciudadanos habían firmado ya el acta abierta el día 14 en la Municipalidad, eran todos ellos de las mas encumbradas y poderosas familias de la Capital. Con excepcion de los españoles toda la opinion se había, por consiguiente, declarado entusiasta por la independencia y era de esperar que su concurso diese brillo incomparable á aquella ceremonia.

(1) Basil Hall: “Estrac from a Journal written in the coast of Chili, Perú and Mexico in the years 1820, 1821 y 1822—Edimburgh, 1826» —Capítulo XVII—Mitre, en su «Historia de San Martín y de la emancipación Sud-Americana», capítulo XXIX. copia algunos párrafos del libro de Basil Hall; pero, entre otras inexactitudes en que es algo frecuente incurre en la de decir que los dos frailes de que habla Hall, descubrieron á San Martín en el palacio de los Virreyes cuando según el relato del marino Inglés fue en una posada donde se habían detenido al venir de La Legua y cuando pensaba no entrar á Lima sino al otro día. Tampoco es cierto como dijo Mitre que San Martín entrase el 10 á Palacio, fue á casa del Marqués de Montemira. Parece que Mitre, no hubiese leído todo el relato de Hall, se vé que se ha servido siempre de tercera persona para la consulta y el estudio de los documentos. San Martín no entró á Palacio sino el 12 de julio.



Lord Tomás A. Cochrane
Vice-Almirante de la Escuadra Libertadora



Así fué, en efecto. En multitud de casas se confeccionaron á toda prisa gran número de banderas y estandartes peruanos, conforme al decreto provisorio expedido por San Martín desde Pisco el 21 de octubre de 1820, y que insertamos entre los anexos. Se hicieron cintas no solo bicolores, esto es blanco y rojo, sino también tricolores, blanco, rojo y aurora, mezclando los colores peruanos y los argentinos.

El ayuntamiento y las corporaciones á porfía se disputaron el honor de ornamentar las calles, y plazas y de formar arcos triunfales y preparar juegos de artificios. Según la "Gaceta del Gobierno de Lima Independiente" (Nº 7, de 1º de agosto de 1821) señalóse con especialidad el arco triunfal que erigió el Tribunal del Consulado, de primorosa estructura y con magníficos adornos, inscripciones y emblemas. Sobre él se veía una estatua ecuestre del Libertador con sable en mano.

Como encargado por el Excmo. Señor. Capitán general Don José de San Martín, para recoger las Medallas destinadas á la proclamación de la Independencia de Lima: me ha entregado el Señor Superintendente de la Casa de Moneda, quatro mil trescientas quarenta y ocho de dichas Medallas de plata de ley de Moneda, las mismas que contienen peso de doscientos marcos. Lima Julio 27 de 1821

José de Boqui

Entre tanto, las pocas imprentas que entonces existían en Lima, no descansaban imprimiendo canciones patrióticas y poesías escritas en honor del gran día, algunas de las cuales reproducimos. De entre ellas salió, sin duda, la que más tarde constituyó el "Himno Nacional del Perú". Se escribieron también comedias, y ha llegado hasta nosotros una titulada: "Los patriotas limeños en la noche feliz", pieza sin mérito literario pero rebosante de ingenuidad y patriotismo.

Los españoles al dejar Lima, habían inutilizado las máquinas de la casa de Moneda para que los patriotas no pudiesen hacer acuñaciones, pero San Martín las hizo reparar por medio del célebre Boqui y mandó sellar medallas de oro, plata y cobre en conmemoración de la fecha: las primeras se repartieron á los grandes funcionarios, las segundas á los magnates de la ciudad y las terceras al pueblo en general. En su anverso traen un Sol rodeado de esta inscripción "Lima libre juró su independencia el 28 de julio de 1821".—En el reverso hay dos ramas de laurel unidas en la parte baja y que encierran la continuación de la inscripción con estas palabras: "Bajo la protección del Ejército Libertador del Perú, mandado por San Martín".

Desde la tarde del 27 todas las calles y plazas estuvieron llenas de un inmenso concurso animado y bullicioso que no cesaba de aclamar á la Patria, al Libertador y á los valientes jefes, especialmente á Cochrane y á Las Heras. En la noche tuvieron lugar los fuegos de artificio que se prolongaron casi hasta el amanecer en medio de vítores estruendosos. Puede decirse que Lima no durmió esa noche.

En fin, amaneció radiante el sábado 28 y redoblaron las demostraciones de regocijo del pueblo que recorría en grandes grupos toda la ciudad, ostentando cintas, banderas, escarapelas de papel y hasta plumas de aves con los colores nacionales.

Por su parte las campanas de Lima no se dieron tregua día y noche anunciando á todos los vientos que un pueblo venía á la vida de las naciones.

A las diez de la mañana salió San Martín de Palacio, á caballo, acompañado del Gobernador de la ciudad, Marqués de Montemira, de su Estado Mayor, Las Heras y demás generales del Ejército. Precediales una lucida comitiva compuesta de la Universidad de San Marcos con sus cuatro colegios, los preladados de las casas religiosas, los jefes militares, algunos oidores, y mucha parte de la nobleza con el Ayuntamiento, todos á caballo ricamente enjaezados. Detrás marchaba la guardia de caballería y la de alabarderos de Lima (Antiguo Regimiento de la Concordia), los húsares de San Martín, el batallón N. 8 con las banderas de Buenos Aires y Chile y en fin la artillería con todos sus cañones. Según la "Gaceta del Gobierno", el colegio de abogados, con innumerables vecinos de distinción y algunos jefes de oficinas no pudieron cabalgar en el acompañamiento por escasez de caballos, promovida de las repeticiones con que los arrebató á sus dueños el ejército español antes de su fuga. Todos ellos concurren á pie.

El ayuntamiento, que formuló todo el programa de la jura, había hecho construir tablados especiales en la Plaza de armas, San Marcelo, Santa Ana, la Inquisición y demás plazas donde se acostumbraba proceder á la proclamación de los nuevos reyes que ascendían al trono de España; esta vez era la Patria la que iba á ser proclamada. La cabalgata al salir de Palacio se detuvo, pues, en la plaza de armas, se apeó San Martín, tomó en su mano el pendón peruano que llevaba á propósito el Marqués de Montemira, subió al tabladillo, agitó el pendón muchas veces mostrándolo al pueblo y pronunció las celebérrimas palabras que están grabadas en el corazón de todo peruano y que dieron vida independiente á este país. En seguida continuó la comitiva á repetir la ceremonia en las otras plazas para regresar á Palacio, á donde había llegado y les esperaba el heroico Cochrane. El intrépido marino inglés, destructor del poderío español en el océano Pacífico, había hecho ya su entrada á Lima el día 17, encontrando la más calurosa acogida y recibiendo las más escogidas visitas, inclusive la del Arzobispo. El Ayuntamiento juzgó un deber invitarlo á la Jura. La nota de invitación decía: "Lima va á solemnizar el acto más grande que hace efectuado en tres siglos, ó desde su fundación: la proclamación de su independencia absoluta exclusión del gobierno español, lo mismo que del de toda potencia extranjera; y deseando este Cabildo dar á la ceremonia todo el decoro y solemnidad posible cree indispensable el que V.E. que tan gloriosamente ha cooperado á la realización de tan deseado objeto, se digne asistir á este acto con sus ilustres oficiales, el sábado 28 de corriente. (1)

Cochrane aceptó la invitación, pero por su carácter de extranjero no quiso formar en la cabalgata y presenció desde Palacio la ceremonia, junto con sus valientes oficiales.

Dejemos aquí otra vez la palabra, como es nuestro objeto, á testigos presenciales que hemos citado. El primero de ellos refiere así el grandioso acontecimiento, tomando la narración desde la víspera.

"Así fué que el viernes 27 por la noche empezó el repique general, que entusiasmó á las gentes que de puro gozo no podían contenerse en sus casas y al momento

(1) Memorias de Lord Cochrane.

LIMA INDEPENDIENTE

ODA.

Trescientos años el Perú gimiera
Bajo enemigo nardo,
Las pasadas cadenas arrastrando
Que usurpador alevoso impusiera,
Brutal y horrendo.
Y de orgullo y codicia y odio henchido.
Los derechos del hombre imprescriptibles
Con torpe planta hollados,
Fueron los siglos años defraudados,
Por tiranos injustos ó inflexibles,
Al amable Potosí,
Al dulce, al apacible Americano.
Y en periodo tan largo de agonía,
¿Qué género de horrores,
De desgracias, de estragos, de dolores,
No ha sufrido la triste Patria mía,
Sin que alentar pudiera
Una guerra, un gemido tan siquiera...?

Al mismo tiempo que con resaca vino

Tu pecho desgarraba
Ansioso tus entrañas devoraba
El pérfido, el sacrilego tirano;
Y de ellas se nutría,
Y mas furioso contra ti revivía.
Lima, infelice Lima, si, tú has sido
Del despotismo asiento;
Del monstruo que crevenca con su aliento
La misma corrupción: -- solo aplaudido
Del que abriga en su seno
Amor á la injusticia, odio á lo bueno.
O tiempo! precipita en el abismo
Del favorable olvido
La memoria fatal del atrevido,
Del infernal, del fiero despotismo:
Tu favor delicioso
Torne á mi patria el plácido reposo...

Lima en los brazos de su amarga suerte,
De todos olvidada,
Y al parecer, del Cielo abandonada,
A los negros horrores de la muerte,
Es la atención primera
Del primer Héroe que habitó la esfera.
Del magestuoso asiento de su gloria,
Una tierna mirada
Dirige á esta region desventurada,
Que sola ocupa toda su memoria:
La observa, y dice ufano:
A Lima liberaré de su tirano.
Así decanta el Héroe, y al instante

Los destinos se paran:
Todos los elementos se preparan
A proteger la empresa mas brillante;
Y de los ciéntos Potosí
Al Océano asomó con fulgor nuevo.

SAN MARTIN entretanto se presenta
En nuestro continente:
Y con solo su vista, nuestra gente
Cubre esfuerzo y valor, y el miedo ahuyenta
Y así batallada,
Recibe nuevo aliento, nueva vida.
A LIMA luego la potente diestra
Murga precuroso,
Benigna disipando el letargoso,
El mortal signo que en su faz se muestra:
La alivia de sus penas,
La alza del suelo, y rompe sus cadenas,
Al no o-perado ruido que formaron,
Huyen des-pavoridos
Los feroces tiranos, que atrevidos
Eterna su dominio imaginaron:
Mas siguelos la muerte
Que por aniquilados es su suerte. ---

¡O Patria! ya estas libre eternamente
Del opresor tirano.
Bendice sin cesar la noble mano
Que te hizo tan magnífico presente:
Bendice la memoria
Del Héroe invicto que te dá la gloria.

Gloria, honor eterno al INVENCIBLE;
AL HEROE INIMITABLE,
AL PRECLARO VARON INCOMPARABLE
Cuya valor y genio inconcebible
Cuya divina influencia
A Lima dió la dulce INDEPENDENCIA.

M. B. F.

Lima 23 de Julio de 1821. -- 1.º de su
Independencia.

Por Don MANUEL PEÑA.

se llenaron las calles y la plaza mayor de un concurso numeroso de todo el fiel vecindario de ambos sexos y edades que vagaban por todas partes y daban oleadas poblando el aire de Vivas á la Patria, á la Independencia del Perú y al Libertador. La casa consistorial, tribunales y calles adornadas y muy decoradas con arañas y fanales, exquisitas tapicerías, cintas de tricolor cruzadas en todo el ámbito que abrazaba la balaustrada iluminada toda de luces presentaba la majestad y grandeza del acto solemne que iba á realizarse; y la iluminación general, banderas de la Patria con sus respectivos geroglíficos alusivos á haberse ya libertado de las garras del alcón español, los fuegos y castillos apurados en sus figuras, y cilíndricas por todas las reglas de la Pirotecnia arrojaban de sí la perspectiva más elegante que podía desearse ni escojerse. La iluminación general fué tal, que en nada se estrañaba el astro celestial que había corrido ya cansado con sus débiles rayos para salir más fuerte y hermoso á presenciar el acto más augusto del mundo en la mañana del 28 de julio”.

“Solo á la pluma de un poeta y al pincel de una imaginativa perspicaz, y más viva, corresponde pintar los colores y realces que hubo en este día tan sagrado, y no á la simple narración de unos observadores sencillos, que no pueden escribir el por menor sin llenar un volúmen. Baste decir que el paseo en que salió el Excmo. Sr. Libertador con todos los tribunales, Excmo. Cabildo y doctores, fué tan suntuoso que parece concurrieron á perfiar el arte, la naturaleza y el primor del siglo, tanto los ginetes y la caballería ricamente adornada, no podían contenerse de gozo. Los hombres condesaban el aire de vivas, y los bucéfalos bailaban y llenaban de relinches la bóveda del cielo al son de las trompetas y orquestas militares, que tocaban y seguían el paseo por las cuatro plazas donde se formaron tablados bien y ricamente entapizados, y en donde esperaban divisiones diputadas de abogados del ilustre colegio, que arrojaron en cada una monedas y salvilla de plata en señal de su decisión por la suerte de la Patria ya cumplida mereciendo uno el honor de haber sostenido por el brazo derecho al Libertador para que descendiese de la escalera y no tropezase como pudo suceder, en la de la Merced, dirigiéndose acto continuo á Palacio con otro compañero de firme alianza quien vertiera una arenga de alabanza de los manes del Perú Independiente, la que agradó unánimemente, y le fué pedida para trasmitirla á países remotos por los caracteres indelebles de la imprenta. Por la noche hubieron fuegos y un magnífico sarao en el Excmo. Ayuntamiento donde concurrió el noble bello sexo tan exquisitamente adornado con cintas, plumas y bandas de la patria, que parecía traía cada una de las señoras, todos los realces y hermosuras de las tres gracias que describe la mitología”.

“El domingo 29 fué la misa de gracia con toda pompa, y ornato magestuoso que cantó el dean de esta Santa Iglesia catedral, con asistencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, el gran Cochrane, el bravo Heras, los beneméritos de la Patria Montemira y Riva-Aguero, ambos cabildos, tribunales, corporaciones, devotos prelados, comunidades religiosas, colegios, lucida é invencible oficialidad, pueblo numeroso de toda clase y edades, salvas generales en la plaza, parque de Santa Catalina, en acción de las que se le debían al Dios de los ejércitos, reyno é imperios, con una oración propia del acto que pronunció el capellan del jefe Libertador presente, despues de haber dejado la cátedra diputada el R. P. Centeno de Sto. Domingo, que subió por una ligera retención del recomendable franciscano, con que se manifestó, que para demostrar la justicia de la causa que sostienen sobran oradores en todas partes y se patentizaba cual era su claridad y hermosura”.

”En suma que era bastante ser racional para conocerla y abrazarla con orgullo heroico y ánimo deliberado de primero morir que contravenir unos propósitos tan firmes, sólidos é interesantes. En la noche se renovó en el palacio de S.E. el general en

Jefe otro sarao y banquete espléndido donde asistieron toda la nobleza y señoras magníficamente adornadas y aún tanto más que en el anterior”.

Per su parte el eminente marino inglés Basil Hall refiere así la jura de nuestra independencia”. El 28 de julio se prestó el juramento solemne que debía consagrar la independencia de l Perú. Las tropas se formaron en cuadro. San Martín rodeado por los principales habitantes, y colocado sobre un estrado que ocupaba el centro, desplegó por la primera vez el estandarte independiente del Perú, y exclamó con voz tonante: “Desde este momento el Perú es libre é independiente, por el voto general del pueblo y por la justicia de su causa que Dios defenderá” Después agitando el emblema de la libertad agregó, “Viva la patria, Viva la libertad, Viva la Independencia” Este grito fué repetido por toda la multitud que cubría la plaza y las calles adyacentes, el sonido de las campanas y las salvas de artillería se mezclaron á las aclamaciones de alegría y consagraron un entusiasmo sin ejemplo en los anales del país”.

“El nuevo estandarte del Perú, representa el Sol levante, apareciendo sobre los Andes y visto detrás de la ciudad y el río Rímac bañando la falda de las montañas, este emblema rodeado de laureles, ocupa el centro del pabellón que está dividido diagonalmente en cuatro triángulos, dos rojos y dos blancos. Se distribuyeron medallas al pueblo en recuerdo de este suceso una de las caras decía “Lima libre juró su independencia en 28 de julio de 1821” y sobre el reverso: “Bajo la protección del ejército libertador del Perú mandado por San Martín”.

“El mismo aparato tuvo lugar en las diferentes plazas donde, como lo dice la proclamación se anunciaba en otro tiempo al pueblo que estaba todavía bajo la opresión y en la esclavitud.,,

“La proclamación de la independencia fué imponente y magestuosa, el continente de San Martín era simpático y no tenía nada de afectado. Se apercibía, sin embar-

go, que asistía disgustado á esta escena de aparato. Los rasgos de su fisonomía traducían á veces ligeros movimientos de impaciencia, se habría dicho que no se perdonaba á sí mismo haberse prestado á simples pantomimas. Este disgusto si fue real, fué rápido



Tapadas limeñas (Moda de la época)

como un relámpago, no tardó en revestirse de su acostumbrada urbanidad y mirar complaciente á todos los que lo rodeaban”.

“El general acompañado de su cortejo se dirigió á Palacio para recibir allí á Lord Cochrane, que llegaba del Callao”.

“El día domingo se cantó un Te-Deum. El servicio que tuvo lugar en la iglesia fué seguido de un sermón apropiado á las circunstancias que predicó un monje franciscano. Inmediatamente después de la ceremonia, los primeros funcionarios se dirigieron á palacio y prestaron un juramento concebido en los siguientes términos: “Juro en toda libertad, á Dios y á la Patria, mantener y defender mi persona, mis propiedades y la independencia del Perú contra España y contra toda dominación extranjera. El mismo juramento fué prestado y firmado por todos los notables de Lima. En pocos días los firmantes ascendieron al número de cuatro mil, la lista fué publicada en una gaceta extraordinaria y repartida profusamente en todo el país. Esta medida tuvo por objeto hacer conocer el estado de la capital, y comprometer, en interés del nuevo sistema, á los hombres tímidos ó inciertos que no hubiesen podido dar su adhesión.”

“En la noche San Martín dió un baile en Palacio y tomó parte en la alegría general, se mezcló con los grupos de danzantes y conversó á todo el mundo con alegría, parecía no tener ningún asunto pendiente”.

“En los bailes públicos ó particulares de esta ciudad se observa una costumbre bien extraordinaria. Las mujeres de todas clases que no son invitadas, se colocan en las ventanas ó se introducen en los pasadizos y algunas veces en la misma sala; se les llama “Tapadas”, por que su cara está cubierta y su principal objeto es expiar la conducta de sus amigos, cuando estos olvidan la vigilancia que los persigue, ellas les dirigen frases picantes y repiten con malicia las palabras fugitivas que han podido oír. En el baile de Palacio eran menos numerosas que de ordinario. En el cabildo ó baile de los magistrados, llenaban una de las extremidades del salón y desde allí, desde su retiro dirigían un fuego graneado de buenas palabras á las personas que estaban al medio de la sala de danza”.

Tal fue la memorable ceremonia con que procedió Lima á la jura de su Independencia tan suspirada desde 1810. Al fin se veían colmados los votos de los patriotas, santificados con los sacrificios de tantos mártires. Habían sido necesarios para ello diez años de esfuerzos y sufrimientos. En los días siguientes al 29 se verificaron juras parciales en las diferentes instituciones y oficinas, como universidad, convento, seminario, Casa de Moneda, ministerios, porque San Martín quería ligar á todos los peruanos con el juramento de fidelidad á la Patria. Reproducimos en facsimil ó imprenta alguna de estas juras parciales,

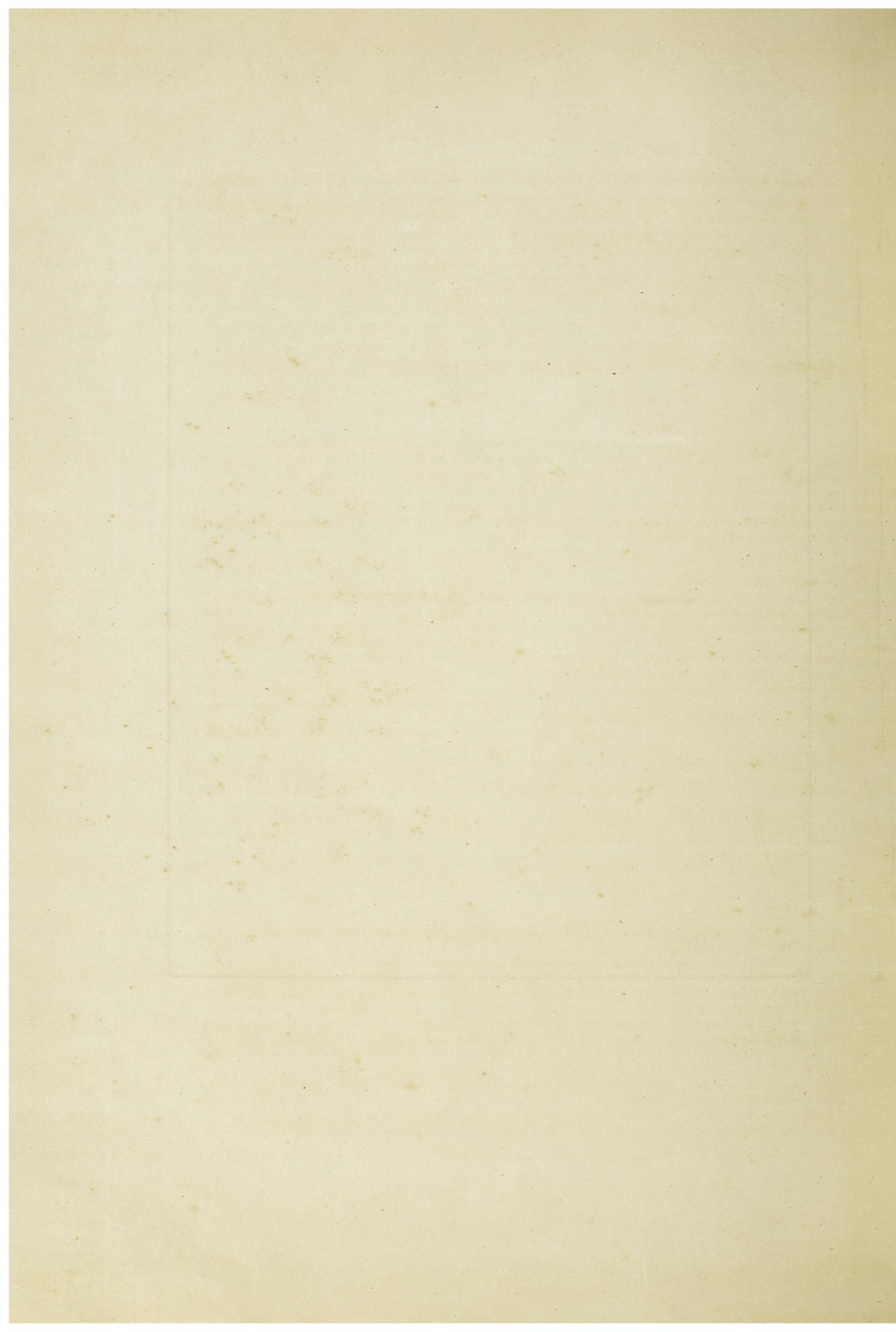
Hemos llegado al término de este breve trabajo. Lo ofrecemos á las jóvenes generaciones, particularmente á los niños, como tributo de reconocimiento á los fundadores de nuestra independencia. La historia no debe ser una esueta acumulacion de nombres, fechas y calificativos; ni mucho menos ha de estar reducida á narracion de batallas y destrozos guerreros. Los grandes actos cívicos incruentos no son menos dignos de la admiración de la posteridad.

DOCUMENTOS

DOCUMENTOS

Habiendo declarado la voluntad de este ilustrado
vecindario á favor de la Independencia de esta Capital de
la Dominación Española, y de cualquier otra extranje-
ra, en la solemnidad celebrada en las Salas Ca-
pitolarias de este Excmo. Ayuntamiento, suscribiendo
la Acta de Independencia las principales y mas dis-
tinguidas personas; es llegado el tiempo de comple-
tar un acto de tanta grandezca. Por tanto he man-
dado por Bando, que el próximo sábado 28. se so-
lemnize y proclame la Independencia de esta Capi-
tal del Perú en todos los lugares públicos y acos-
tumbrados, con la debida magnificencia, y que con-
curran á solemnizarla las personas de esa Oficina,
cuyo individuo en el día inmediato, despues de
la Eucaristia en la Catedral, prestarán el
debido Juramento en manos de Vd., para lo que
incluyo la fórmula de él; principalmente los que
no hubieren suscrito el Acta extendida en los li-
bros de l Excmo. Ayuntamiento; firmando en un
Cuaderno asado y prolijo los que así jurasen,
á fin de que concluido tan glorioso acto, se re-
mita original á este Superior Gobierno para
su inteligencia, y que se consolide la ba-

Nota de San Martín al Superintendente de la Casa de
Moneda para que haga proceder á la Jura



Oficio del Virrey La Serna al Marqués de Montemira
haciéndole entrega de Lima

He tenido por conveniente sacar las tropas de mi mando de esta capital, dejando solamente en ella algunas compañías del regimiento de la Concordia, para que á las órdenes del señor Marqués de Montemira, encargado del mando político, cuiden la tranquilidad y orden público pero como se hallan inmediatas varias partidas del mando de VE. es de creer que traten de introducirse á la ciudad al momento que sepan la salida del mío, lo cual traerá males irremediables á los habitantes de la población y á los mismos intereses de VE. Por esto es que me adelanto á participárselo inmediatamente para que con tiempo dé las órdenes que crea oportunas para que no se altere el orden. No obstante, autorizado por todas las leyes de la guerra para destruir cuantos edificios y pertrechos de guerra podrían servir á VE., con todo, he llevado el partido de llevar ó enserrar en el puerto del Callao, lo que conceptúo necesario para mis ulteriores operaciones, dejando todo lo demás intacto y en el pie en que se hallaba. Me parece que VE. no dejará de proceder con igual generosidad, si en este ú otro tiempo llega á suceder otro caso igual, con lo que acreditaremos mutuamente que no propendemos á aumentar los males de estos países, sino antes bien, evitar cuanto nos es posible, sin comprometer nuestro honor y nuestra seguridad, sus horrores y desgracias. En el hospital quedan unos cuantos enfermos, que por la gravedad de sus males he juzgado sería contra la humanidad, el moverlos, por lo cual imploro la filantropía de VE. y de sus jefes en favor de estos desgraciados, para que sean curados y asistidos del mejor modo posible. Estará demás exitar la generosidad de VE. en favor de los que han seguido con constancia la causa que defienden, pues ni es conveniente ni al interés de VE. ni á la justicia el hacerles cargos por su conducta política anterior.

Todo lo expuesto, en nada puede influir á que la negociación pendiente no tenga la feliz terminación que yo positivamente deseo, si VE. por su parte se halla verdaderamente dispuesto á que cesen las calamidades que asolan estos países. Con este motivo, señor General tengo la satisfacción de asegurarle que los pasos de VE. para con estos habitantes, marcarán los míos en la recíproca.

Dios guarde á VE. muchos años — Lima, julio 6 de 1821—José de La Serna.

Al Exemo. Señor D. José de San Martín.

Nota del Marqués de Montemira á S. E. el general en
Jefe del ejército libertador

Como roconocerá V. E. por el papel que acompaño y me ha dejado el Exemo. Señor General D. José de la Serna á su partida de esta capital, se halla ella, sus representantes y yo como jefe autorizado por todo su vecindario, habitantes y los de los suburbios, para hacer con VE. los tratados necesarios y convenientes para el bien general y particular de todos. Nadie duda que VE. cumplirá religiosa y generosamente todo lo que tiene anunciado y comprometido por sus papeles públicos en orden á la seguridad personal é individual de las propiedades, bienes y casas de sus vecinos y habitantes sin distinción ninguna de origen ni castas, pero lo que más interesa en la actualidad, es que VE. expida las instantáneas providencias que exige la vecindad de los indios y partidas de tropas que circundan la ciudad, y que en estos momentos de sorpresa

podrían causar muchos desordenes, si VE. no ocurre oportunamente á precaverlos, con este fin y el de que VE. quede cerciorado del estado de las cosas, dirijo á VE. á D. Eustaquio Barron, y espero que se sirva contestarme para tranquilidad y satisfacción de este vecindario, tanto sobre lo principal cuanto sobre los medios de realizarlo como se espera de su caracter público y privado.

Dios guarde á VE. muchos años—Lima, 6 de julio de 1821—El Marqués de Montemira—Al Excmo. Sr. D. José de San Martín.

Del General San Martín al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, pidiéndole contribuya á la conservación del orden.

Excmo. señor:

La capital del Perú ha entrado ya en el número de los pueblos libres de América, Yo me complazco en saber que sus habitantas gozan de tan señalado beneficio, y haré tantos esfuerzos para promover su felicidad, cuantos he practicado para acelerar su independencia. Más al mismo tiempo me lisonjeo de que ese Excmo. Ayuntamiento que tanta energía ha demostrado por sostener los derechos del pueblo contra los ataques de una autoridad arbitraria, se consagrará con igual celo á hacer observar el orden garante de la felicidad.

Yo estoy dispuesto á correr un velo sobre todo lo pasado y desentenderme de las opiniones políticas que, antes de ahora, hubiese manifestado cada uno. VE. se servirá tranquilizar con esta mi promesa, á todos los habitantes. Las acciones ulteriores son las únicas que entran en la esfera de mi conocimiento; y seré inexorable contra los perturbadores de la tranquilidad pública.

Repito que considero á VE. como á uno de los más firmes baluartes para la conservación del orden, interín las fuerzas de mi mando se acercan á proteger la capital, como que tengo la más ilimitada confianza en las virtudes cívicas de las personas que componen esa respetable corporación.

Dios guarde á VE. muchos años.—A bordo de la Goleta "Sacramento", en la Bahía del Callao, julio 6 de 1821.—José de San Martín.

Del Sr. D. José de San Martín, Capitán general del ejército libertador del Perú, al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, pidiéndole promueva la proclamación de la Independencia.

Excmo. señor:

Deseando proporcionar, cuanto antes sea posible la felicidad del Perú, me es indispensable consultar la voluntad de los pueblos. Para esto espero que VE. convoque una junta general de vecinos honrados, que representando al común de habitantes de esta capital, expresen si la opinión general se halla desidida por la independencia. Para no dilatar este feliz instante parece que VE. podría elegir en el día aquellas personas de conocida probidad, luces y patriotismo, cuyo voto me servirá de norte, para proceder á la jura de la Independencia, ó á ejecutar lo que determina la referida junta; pues mis intenciones no son dirigidas á otro fin, que á favorecer la prosperidad de la América.

Lima, 14 de julio de 1821

JOSE DE SAN MARTIN

Al Excmo. Ayuntamiento de la esta capital.

re a la Independencia, que debe ser eterna.

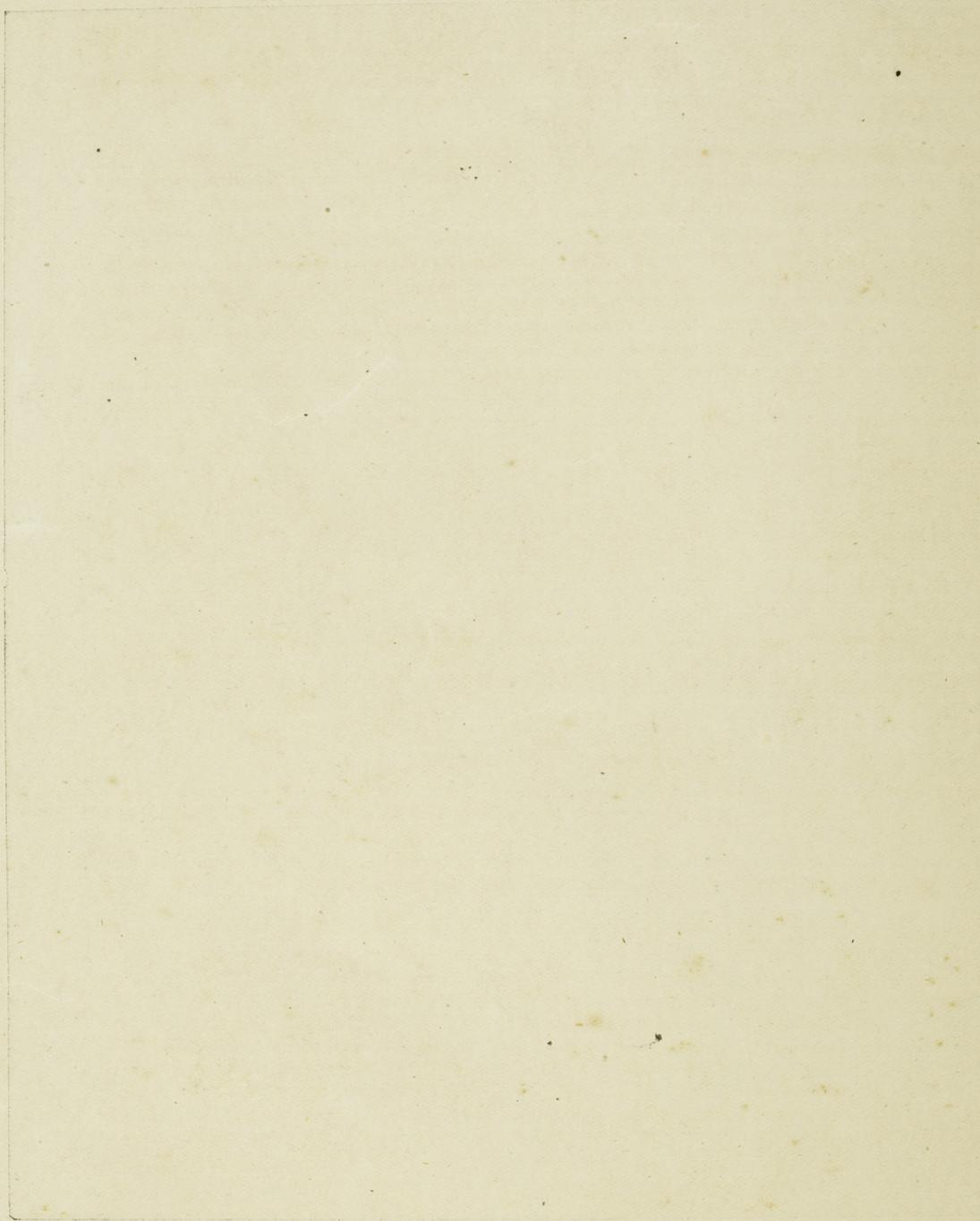
Dios que a V. muchos años. Lima: Seula
23. de 1821. = 1.º de la Independencia.

Don de C. O. O. O. O.

FORMULA DEL JURAMENTO.

¿Jurais á Dios y á la Patria sostener y defender con vuestra opinion, persona y propiedades la INDEPENDENCIA DEL PERU, del Gobierno Español, y de qualquier otra dominacion extranjera? — Si así lo hicieris, Dios os ayude, y si nó, él y la Patria os lo demanden.

Fórmula del Juramento de la Independencia



Del Excmo. Ayuntamiento en contestación al antecedente

Exemo. señor.

Con arreglo al oficio de V. E. recibido en este momento. se queda haciendo la eleccion de las personas de probidad, luces y patriotismo que unidas en el día de mañana expresen espontáneamente su voluntad por la independencia. Luego que se concluya se pasará á VE. la acta respectiva.

Dios guarde á VE. muchos años—Sala capitular de Lima y julio 14 de 1821.

El Conde de San Isidro—Francisco Zárate—Simón Rávago—El conde de la Vega—Francisco Vallés—El Marqués de Corpa—Pedro de la Puente—Jose Manuel Malo de Molina—Francisco Mendoza Ríos y Caballero—Manuel Perez de Tudela—Manuel Texada—Juan Esteban Gárate—Manuel del Valle—Miguel Antonio Vertiz y García—Manuel Alvarado—Juan Echevarría—Tiburcio José de la Hermosa, Síndico, Procurador General—Antonio Padilla, Síndico Procurador General.

Del Ayuntamiento que remite al Excmo. señor General el acta del Cabildo en pró de la Independencia.

Exemo. Señor:

Por la adjunta carta que en copia certificada se acompaña á VE. se manifiesta la decidida adhesion de los que componen esta capital á que se proceda á la jura de la Independencia; cuyo voto debe servir á VE. de norte para los ulteriores procedimientos que anuncia en su oficio del día de ayer.—Dios guarde á VE. muchos años—Sala capitular de Lima y julio 19 de 1821—Exemo. señor—El conde de San Isidro—Francisco Zárate—Simon Rávago—el conde de la Vega del Ren—José Manuel Malo de Molina—Pedro de la Puente—Francisco Mendoza Ríos y Caballero—Manuel Perez de Tudela—Juan Esteban de Gárate—Manuel Saenz de Texada y Cuadra—Manuel del Valle y García—Miguel A. Vertiz—Manuel Alvarado—Juan Echevarría, y Ulloa—Dr. Tiburcio de la Hermosa, Síndico Procurador General—Manel Muelle Secretario.

El Exemo. señor General en Jefe del ejército Libertador del Perú D. José de San Martín.

Acta del Cabildo

En la ciudad de los Reyes del Perú, en quince de julio de mil ochocientos veintuno. Reunidos en este Excmo. Ayuntamiento los señores que lo componen, con el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Santa Iglesia Metropolitana, prelados de los conventos religiosos, títulos de Castilla y varios vecinos de esta capital con el objeto de dar cumplimiento á lo prevenido en oficio del Excmo. Señor General en Jefe del Ejército Libertador del Perú D. José de San Martín, del día de ayer cuyo tenor se ha leído; é impuesto de su contenido reducido á que las personas de conocida probidad, luces y patriotismo que habitan esta capital, expresasen si la opinión general se hallaba decidida por la independencia, cuyo voto le sirviese de norte al expresado señor General para proceder á la jura de ella. Todos los señores concurrentes por sí, y satisfechos de la opinión de los habitantes de la capital, dijeron que la voluntad general está decidida por la Independencia del Perú, de la dominación española y de cualquiera otra extranjera y que para que se proceda á su sanción por medio del correspondiente juramento, se conteste con copia certificada de esta acta, al mismo señor Excmo. y firmaron los señores.

El Conde de San Isidro—Bartolomé, Arzobispo de Lima—Francisco Javier de Zárate—Simón Rávago—Francisco Vallés—Pedro de la Puente—Francisco Javier de Echague—Manuel de Arias—El Conde de la Vega del Ren—Fray Gerónimo Cavero—José Ignacio Palacios—Antonio Padilla, Síndico Procurador General—José Mariano Aguirre—El Conde de las Lagunas—Francisco Concha—Toribio Rodríguez—Javier de Luna Pizarro—José de la Riva Agüero—Andrés Salazar—Francisco Salazar—

José de Arris—El Marques de Villafuerte—Dr. Segundo Antonio Carrión — Juan de Echevarría —Juan Manuel Marzano—El Marqués de Casa Dávila—Nicolás de Araníbar—Tomás de Mendez y la Chica.

Contestación del señor General al Excmo. Ayuntamiento

Excmo. señor:

Con el mayor placer he leído el oficio de hoy que acabo de recibir de VE., con el que me acompaña copia certificada de la Acta en que han suscrito la Independencia las recomendables personas que fueron recomendadas al Cabildo abierto. Siempre había considerado las virtudes que adornan á ese ilustre vecindario; pero de aquí adelante seré el mayor panegirista y admirador de la energía de esos habitantes, que conocen perfectamente sus verdaderos intereses. El mundo entero hará justicia á los pueblos del Perú por sus luces y amor patriótico, como también por su constante aversion á la tiranía. En el momento he participado esta feliz nueva al ejército y armada para que se feliciten con un suceso tan plausible. Espero VE. corone la obra, disponiendo que á la mayor brevedad se proceda á hacer los preparativos para solemnizar el augusto acto en que esa populosa población proclama su anhelada independencia, y que sea con la pompa y magestad correspondiente á la grandeza del asunto y al decidido patriotismo de sus moradores.

Dios guarde á VE. muchos años—Cuartel general de La Legua, julio 15 de 1821.
JOSE DE SAN MARTIN—Al Excmo. Cabildo de la Capital del Estado.

Discurso que el Sr. D. José Arriz leyó al Cabildo preparatorio de la Independencia, el día 15 de Julio de 1821

Excmo. señor:

Como nacido en esta capital: como vecino de ella y con larga familia; educado en sus colegios y Universidad; por haber dado por más de cincuenta años pruebas de mi integridad y tal cual aplicación á las letras y aprovechamiento en el desempeño del cargo público en que me he envejecido: sobre todo por la comision que me confió este Excmo. Ayuntamiento el domingo proximo pasado merezco que tan respetable congreso, me preste su grata atención en el negocio más importante que hasta ahora ha ocurrido á este pueblo.

Comprometidos estamos á tratar con el Excmo. Señor General del Ejército Libertador, bajo la base y piedra angular del edificio magestuoso de nuestra libertad, de la corona y nacion española y de cualquiera otra potencia extranjera. ¡Dure á par del tiempo de este globo, y téngalo Dios dibujado en el decreto eterno de su sabiduría y providencia! No debemos ahora ocuparnos en la justicia y legitimidad de esta resolución reconocida y confesada por casi todas las naciones de Europa, por los sentimientos racionales de todo hombre por bárbaro que sea, y decidida por las operaciones de la misma parte interesada. Lo que insta en el momento, es determinar y decidir valerosamente si este es el oportuno y preciso de obrar. La generosidad del señor general en la noche en que desempeñé la comision referida, cuando implorábamos su socorro contra el hambre que llenaba de mendigos nuestras puertas y nuestras calles, y nuestros hospitales de enfermos: contra la desolación de nuestros sembrados, instrumentos de labranza, fondos capitales de nuestra subsistencia, de la de nuestros hijos y de las generaciones venideras de nuestros compatriotas: cuando con la vecindad de sus tropas esperaban nuestras indefensas mujeres, tiernos hijos y asoradas familias, que acaso esa misma noche fuese la última de su existencia, pereciendo víctimas del furor de los indígenas conmovidos en las provincias inmediatas de la plebe que se arrastraba por la embriagués, tumulto y confusión: en tan ominosa noche, cuando todo bambaleaba y fluctuaba en las olas y en el buque en que buscábamos yó y mis compañeros, al señor San Martín: este general cuyas virtudes militares y políticas prometen el feliz cumplimiento de la regeneración de esta América; á la primera abertura de nuestra proposición reducida á que ante todas las cosas nos soco-

riese, defendiese y precaviese de todo peligro interior y exterior: reservando (como si estuviese en nuestra mano, y no tuviese todos los músculos y resortes ya paralizados). corresponderle por gratitud lo que era consecuencia del derecho de conquista que tan dolorosamente reina en Europa, Asia y América española se prestó: pronunció, casi sin deliberarlo, el otorgamiento de nuestro ruego, condescendiendo generosamente en que difiriésemos la declaración de la independencia hasta el tiempo en que pudiésemos hacerlo decorosamente, removido el peligroso estado de la cercanía del ejército y vuelta de La Serna que nos amenazaba con sus capciosas respuestas; y ofreciéndonos nuestro Libertador proveernos de ejércitos y recursos para nuestra subsistencia y defensa á logro de su gloriosa empresa.

Ya todo está al alcance de nuestros sentidos; tropas, oficiales expertos, valerosos, amantes de la gloria, exaltados por el amor de la patria, subordinados verdaderos militares, guiados por San Martín hijo de la victoria, que tenemos asegurada por su religión y virtudes morales. Ya nuestro pueblo participa del mismo entusiasmo: vuelven los que se hallaban emigrados: salen de las cavernas los otros que se hallaban escondidos para no ser arrastrados por ese ejército, que abandonando la ciudad, no perdonó á inválidos y enfermos, quienes veían su ruina y sacrificio en cada paso de esa incierta jornada. Ya se alistan todos nuestros jóvenes y ofrecen su vida por la patria y su justa causa. Está echada la suerte y desde el antiguo palacio, habitación que fué de los Virreyes nos avisa ayer el señor general, que nos congreguemos para deliberar; ¿Si es llegado el punto, el momento de nuestra suspirada declaración, no concurriremos al voto unánime y sentimiento general de todos? ¿Lo deliberaremos? ¿Nos arredrará el terror vano, ó cualquiera que sea el peligro incierto de lo futuro? Esta ciudad es la primera de esta América. Por trecientos años ha sido el centro del gobierno, ejemplo y reguladora de todo. Cuzco, Arequipa, Huamanga, todas las villas y poblaciones del Reyno, tienen á este momento fijos en ella los ojos; ansian por su valerosa decisión: anhelan por su testimonio, aunque demorado, siempre loable, de los esfuerzos heroicos que han repetido para sacudir el yugo de la opresión. Estan ciertos de que aún restan armas á los despojados-spoliatis arma supersunt—y que la elástica reacción ha de ser vehemente, pronta, activa y feliz. Desde nuestras elevadas cordilleras hasta los más profundos valles y playas del Oceano Pacifico, se ha congregado y corre veloz el fuego eléctrico de la libertad y de los dones y bienes de la independencia, de que ha de purificar este hemisferio. Jamás presentará el teatro del mundo otra oportunidad más favorable. ¡Independencia del suelo Americano! ¡quién pudiera pintar al vivo tu hermosura y dignidad: para que te amasen los hombres todos como mereces!

Cuando el socorro de la razón no bastase para elegir entre los males y circunstancias que todos palpamos; tú, Dios Supremo, que dispones de los imperios y de la suerte de las naciones, tu que inspiras ideas de valor, confianza y esperanza á los hombres que la dirijen y representan, anima, enciende, ilumina el entendimiento y conforta los corazones de este congreso (como humildemente te lo ruega y pide, para exaltación de tu santo nombre y el de tu Eterno hijo hecho hombre y promulgador de tu verdadera religión) á fin de que allanado este primer paso, cese el interregno, se establezca el gobierno provisorio pacífico, se premie la virtud y se castiguen los delitos y haya el orden para cuya conservación han sido instituídas todas las potestades.

Bando para la proclamación de la Independencia

Don JOSE DE SAN MARTIN, Capitan General de Ejército y en Jefe del Libertador del Perú, Grande Oficial de la Legión de Mérito de Chile, etc.

Por cuanto esta ilustre y gloriosa Capital ha declarado, así por medio de las personas visibles, como por el voto y aclamación general del público, su voluntad decidida por su "Independencia" y ser colocada en el alto grado de los "Pueblos Libres", quedando notado en el tiempo de su existencia por el día más grande y glorioso el domingo 15 del presente mes, en que las personas más respetables suscribieron el "Acta de su libertad", que confirmó el pueblo por voz común en medio del júbilo: — Por tanto, ciudadano, mi corazón que nada apetece más que vuestra gloria, y á la cual consagro mis afanes, he determinado "que el sábado inmediato 28" se proclame "Vuestra Feliz Independencia" y el primer paso que dáis á la "Libertad de los Pueblos Soberanos", en todos los lugares públicos en que en otro tiempo se os anunciaba la

continuación de vuestras tristes y pesadas cadenas. Y para que se haga con la solemnidad correspondiente, espero que este noble vecindario autorice el augusto acto de la "Jura" concurriendo á él; que adorne é ilumine sus casas en las noches del "Viernes sábadó y domingo"; para que con las demostraciones de júbilo, se den al mundo los más fuertes testimonios del interés con que la ilustre capital del Perú celebra el día primero de su "Independencia" y el de su incorporación á la gran familia Americana.

Dado en Lima, á 22 de julio de 1821, y 1º de su independencia — JOSE DE SAN MARTIN.

Bando declarando feriados los días 26, 27 y 28 de Julio y ordenando la erección de un monumento á la Independencia.

D. JOSE DE SAN MARTIN, Capitan General de ejército y en Jefe del Libertador de Perú. etc.

El día más augusto y solemne de una nación independiente no debe quedar sepultado en el olvido del tiempo. Al americano libre corresponde transmitir á sus hijos la gloria de los que contribuyeron á la restauración de sus derechos. La memoria del gran momento en que por la unión y el patriotismo se dió libertad á medio mundo, es el legado más sublime de un pueblo á la posteridad. El Perú se ha impuesto estos deberes desde que pertenece á sí mismo; y rotos hoy para siempre los vínculos que ataban á los habitantes de Lima al carro de la esclavitud, por la libre y espontánea declaración que ha hecho de defender y sostener la independencia del Perú del gobierno español y de cualquiera otro extranjero, ordeno lo siguiente:

1º.—Se levantará un monumento en el camino del puerto del Callao hacia esta Capital, que inmortalice el día primero de su independencia.

2º.—Los días 26, 27 y 28 de julio de cada año se harán fiestas cívicas en esta capital, en memoria de la libertad del Perú.

Publíquese por bando, comuníquese al Excmo. Ayuntamiento: fíjese en los lugares de estilo: circúlese y archívese en el departamento de Gobierno.

Dado en Lima, á 28 de julio de 1821, 1º. de la libertad del Perú

JOSE DE SAN MARTIN

Bando declarando libres á todos los hijos de esclavos nacidos desde el 28 de Julio de 1821.

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERU, etc., etc., etc.

Cuando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por largo tiempo violados sus derechos, es un grande acto de justicia sinó resarcirlos enteramente, al menos dar los primeros pasos al cumplimiento del más santo de todos los deberes. Una porción numerosa de nuestra especie ha sido mirada como un efecto permutable, y sujeto á los cálculos de un tráfico criminal, los hombres han comprado á los hombres y no se han avergonzado de degradar la familia á que pertenecen, vendiéndose unos á otros. Las instituciones de los siglos bárbaros apoyadas con el curso de ellos, han establecido el derecho de propiedad en contraversión al más augusto que la naturaleza ha concedido. Yo no trato, sin embargo, de atacar de un golpe este antiguo abuso: es preciso que el tiempo mismo que lo ha sancionado lo destruya, pero yo sería responsable á mi conciencia pública y á mis sentimientos privados, sino preparase para lo sucesivo esta piadosa reforma, conciliando por ahora el interés de los propietarios con el voto de la razón y de la naturaleza.

Por tanto declaro lo siguiente:

1º.—Todos los hijos de esclavos que hayan nacido y nacieron en el territorio del Perú desde el 28 de julio del presente año en que se declaró su independencia comprendiéndose los departamentos que se hayan ocupados por las fuerzas enemigas y perte-

necen á este Estado, serán libres y gozarán de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos peruanos, con las modificaciones que se expresarán en un reglamento separado.

2º.—Las partidas de bautismo de los nacidos serán un documento auténtico de la restitución de este derecho.

Imprímase, publíquese por bando y circúlese.

Dado en Lima á 12 de Agosto de 1821—2º de la Libertad del Perú. — SAN MARTIN— B. Monteagudo.

Decreto de San Martín estableciendo provisoriamente la disposición y colores de la primera bandera

“El Exemo. Sr. D. José de San Martín, Capitán General en Jefe del Ejército Libertador del Perú, Gran Oficial de la Legión de Mérito de Chile, etc.

Por cuanto es incompatible con la Independencia del Perú la conservación de los símbolos que recuerdan el dilatado tiempo de su opresión. Por tanto: he venido en decretar y decreto lo siguiente:

Artículo 1º.—Se adoptará por bandera nacional del país una seda, ó lienzo de ocho pies de largo y seis de ancho dividida por líneas diagonales en cuatro campos, blancos los dos de los extremos superior é inferior y encarnados los laterales; con una corona de laurel ovalada y dentro de ella un Sol saliendo por detrás de sierras escarpadas que se elevan sobre un mar tranquilo. El escudo puede ser pintado ó bordado pero conservando cada objeto sus colores; á saber, la corona de laurel ha de ser verde, y atada en la parte inferior con una cinta de color de oro; azul la parte superior que representa el firmamento, amarillo el sol con sus rayos; las montañas de un color pardo oscuro y el mar entre azul y verde.

Artículo 2º.—Todos los habitantes de la provincia del Perú que están bajo la protección del ejército Libertador usarán como escarapela nacional una bicolor de blanco y encarnado, el primero de la parte inferior y el segundo de la superior.

Artículo 3º.—Lo dispuesto en los dos artículos anteriores solo tendrá fuerza y vigor, hasta que se establezca en el Perú un gobierno General por la voluntad de sus habitantes,„

“Dado en el cuartel general del Ejército Libertador del Perú, en Pisco á 21 de octubre de 1820—1º.—José de San Martín.—Juan García del Río”.

Oficio del General San Martín al Illmo. Sr. Arzobispo
para que disponga se celebre el 28 de Julio de misa
de gracias, Te Deum y sermòn eligiendo el orador.

Exemo. é Ilmo. señor

Como nada enzalza más la gloria del Señor que el que sus criaturas le tributen gracias por aquellos beneficios notables que reciben de su Infinita Misericordia; espero que el zelo de V. E. I. cuadyugue á manifestar la gratitud de este ilustrado vecindario disponiendo al efecto, que para el domingo 29, se celebre en esa Catedral una misa solemne y el Te Deum correspondiente antecediendo la víspera de ese día el repique general de campanas que continuará el día referido 29 y el siguiente 30 á las siete de la noche para la iluminación.

La oración propia para un día que hace la época más gloriosa en los fastos del Perú, deberá ser correspondiente á lo grandioso del asunto y V. E. I. en quien concurren los mejores conocimientos para la elección del que la ha de desempeñar del modo más delicado se dignará nombrar al que tuviese por más oportuno.

Dios guarde á V. E. I. muchos años —Lima, julio 23 de 1821 y primero de su Independencia.

JOSE DE SAN MARTIN.

Exemo. é Ilmo. señor Arzobispo.

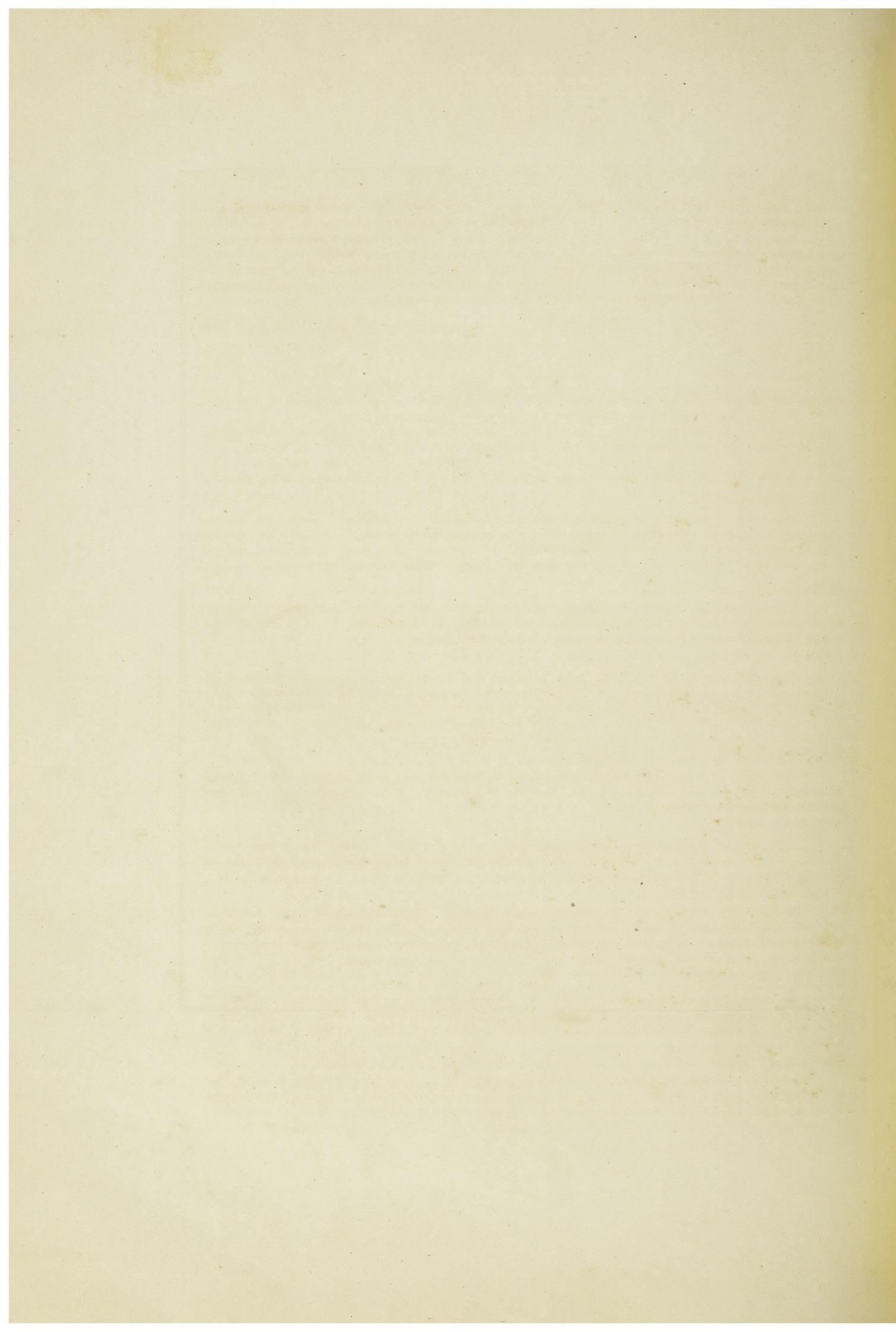
Discurso pronunciado por un verdadero patriota, al
Excmo. Sr. D. José de San Martín el primer día
que se dejó ver en Palacio.

Libertador del Perú y Padre de la Patria: dígnese VE. oír las afectuosas voces de un limeño. Si señor Excmo. Un limeño, cuya mayor gloria es la de su patria, experimenta en este instante el mayor placer al tributarle á VE. aunque imperfectamente los homenajes debidos á sus triunfos. ¡Oh cuan expresivas deben ser las voces con que se signifiquen la gratitud y el reconocimiento! Dispense VE. mis toseas y balbucientes palabras, nacidas de un sincero y verdadero amor al héroe que me ha libertado; bien sé que no contribuirán á la más pequeña parte de su gloria; pero si á que sea sabedor el auditorio, que no soy ingrato á mi libertador.

¡Valientes de la patria que me escucháis, sabed, que absorta y fuera de si mi alma, al contemplar la grandeza del héroe que intento elogiar, me atrevo á hablar y no sé por donde empezar; no sé si aplaudiendo al vencedor del Maypo, ó al Libertador del Perú; ¿Pero que me detengo? ¿No estoy viendo en ese rincón las cadenas que VE. y sus campeones ilustres me acaban de quitar? Repitan todos conmigo: "Viva San Martín, Viva su prudencia y discernimiento, y viva el valor y constancia con que él, y su invencible ejército han conseguido romper el horrible y bárbaro lazo que nos unía con los tiranos españoles". Oh objetos para mi tan despreciables, quiero decir, los que aún todavía bajo el carácter de hipocrecía quiza persisten en contra de la patria; huid cuanto antes de mi vista; Monstruos opresores de la América, sepultaos y escondeos á la vista del azote de vuestras iniquidades, en el inmundo sepulcro que os ha labrado vuestra perfidia y maldad. ¿que os deteneis? hasta la memoria de vuestros crímenes, huya de nuestras fantasías, y no perturbe la alegría y el placer, que justamente reina en nuestros corazones; ¡Tu por tanto tiempo, desgraciada América, ya has llegado al colmo de tu dicha! La virtud en tu suelo tendrá su recompensa; el verdadero mérito será premiado y la maldad y el crimen sepultados, se abstendrán de alterar vuestro reposo. Y si hasta ahora poco los empleos y condecoraciones se adquirían por el favor ó el soborno, y eran la recompensa de la vil adulación y de la servilidad, son y serán en adelante distintivos de los que hayan trabajado ó sufrido algo por la Patria.

Todo me lo prometo de VE., pues bien acreditado tiene su carácter humano y justiciero, y estoy seguro, que con su protección, corre á ser el Perú, con una velocidad incomparable, la admiración y envidia de los reynos que hasta ahora poco irónicamente se han llamado cultos. Sea VE. sabedor que mucho antes que pisase las playas del Perú, tengo el honor de conocerle. La fama de los guerreros amantes de la humanidad, como es VE. se extiende y vuela con más rapidéz que los impetuosos huracanes; y así como hay hombres grandes y acciones heroicas, no faltan hombres justos que sepan dar el aprecio y recompensa debida al verdadero mérito. Yo he tenido la gloria de asociarme con hombres de esta clase, tan útiles como necesarios á una buena sociedad y éstos mucho tiempo ha que grabaron en el fondo de mi corazón el verdadero cuadro de las heróicas virtudes que adornan la recomendable persona de VE.; una vez he admirado el entusiasmo con que VE. se apartó de las banderas sarracenas, y se ha esmerado en sacar á sus hermanos y compatriotas de la miserable y triste opresión en que han gemido por más de tres siglos, bajo el gobierno tiránico y despótico de los españoles; y otras me he llenado de asombro al ver un general empleando aún las horas más pequeñas de su reposo y tranquilidad, en el cuidado de los valientes que le acompañan en sus triunfos.

¡Oh medio admirable de captarse voluntades; San Martín ha enseñado al universo, que más victorias se reportan con la prudencia y buen trato y el cariño que con numerosos ejércitos, ó armadas formidables. A la vista se halla. ¿que hubiera conseguido VE. con sus armas, sino hubiese sido dueño de los corazones de todo los que han contemplado sus acciones?. Nada: pues aunque VE. se hallase vencedor no tendría como ahora el sobrenombre de benéfico y humano. A la faz del mundo se hallan todas las acciones de VE. que las examinen como quieran sus rivales, si tienen algo que decir yo sabré contestarles con mi espada; y si nó, humíllense y rindan su orgullosa cerviz á los pies del terror y azote de los Godos, enemigos de la libertad del Sud-América. Gaspar Vázquez.



Razón puntual del despacho diario, y asistencia de las horas de ordenanza por los señores Magistrados de la Sala del Crimen de esta Exema. Audiencia Nacional de Lima desde el 1º. de Julio de 1821, hasta el 23 de diciembre del mismo que comprende por lo respectivo la actuación, de la Escribanía de Cámara del cargo de D. José Vicente Gordillo y Garcés que la produce conforme á lo determinado en el artículo 27 de la Constitución política de la Monarquía Española para dar cuenta al Supremo Tribunal de Justicia cumplido que sea el expresado Semestre.

Año de 1821

.....
.....
Domingo 8 de julio.

Lunes 9 de dicho—En la noche de este día hicieron muchos desordenes populares la plebe sin que se hubiese mezclado gente blanca alguna.

Se suspendió la asistencia de los Señores de la Audiencia por esperarse la entrada en esta ciudad de las tropas del Ejército del señor General D. José de San Martín, como en efecto se verificó su entrada á las ocho de la noche de él, pasando por el medio de la plaza mayor á situarse en la chaera que llaman el Pino, de la que pasó á Lurín

MARTES 10 de Id.

En este día siguió el desorden de la gente de la plebe dirigiéndose á las casas pulperías y arruinando algunas enteramente atentando solo la tienda de D. Pedro Villacampa de comercio en la calle de Bodegonos sacando los géneros y plata que tuviera en ella, sin que pasasen á casa alguna de ningún ciudadano ni Magistral.

MIERCOLES 11 de JULIO

En este día no hubo cosa alguna en la ciudad todo fue tranquilidad: á las diez de la noche se le intimó al Gobernador del Castillo la Rendición, y se le señaló término y condiciones los que ignora quien lleva estos diarios.

JUEVES 12 de dicho

Este día á las seis de la mañana una partida de tropas de la patria entró en la ciudad con todos los caballos y mulas del uso del gobernador del Presidio del Callao las que inmediatamente se destinaron para el servicio de esta Plaza, y las siete de la noche de este día entró el General Las Heras, para situarse en la Legua, con la tropa que tiene el destino del cereo, del Castillo del Callao.

VIERNES 13 de Id.

En este día á las siete de la noche entró el señor General en jefe del Ejército Libertador D. José de San Martín durmió en el Palacio y á su entrada hubo un viva general en todas las gentes.

SABADO 14 de JULIO

En este día á las ocho y media del día pasó el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo á visitar al señor General y S. E. le correspondió la visita á las doce y á su salida de palacio hubo una aclamación general lo mismo á su regreso.

DOMINGO 15 de JULIO

En este día se convocó Cabildo pleno, y todas las corporaciones y Sr. Arzobispo, y vecinos honrados, y se formó la acta de la independencia del Reyno del Perú, y á las cinco de la tarde se promulgó Bando, para que inmediatamente se tomase alguno con el robo que ascienda al valor de dos pesos se pase por las armas.

LUNES 16 de JULIO

En este día se siguió firmando en el Cabildo el acta de la libertad de la Patria por todo ciudadano honrado, y protestando muchos morir antes que dejar de ser libres: hubo bando para que todo funcionario público como empleados asistiesen á sus respectivas oficinas menos la Audiencia.

MARTES 17 de Id.

En este día entró el señor General D. Guillermo Cocran á las cinco de la tarde por la portada de Guadalupe por haberse desembarcado en el pueblo de los Chorrillos en cuyo puerto se encalló el Inehoman San Martín conduciendo muchos víveres para la ciudad, á dicho General le hizo el pueblo mucho elogio con vivas y declamaciones.

MIERCOLES 18 de JULIO

A las nueve de este día vino el Illmo. Sr. Arzobispo á Palacio á visitar al señor General Cocran, quien incontinentemente le retornó la visita que fué muy corta, y á su regreso montó á caballo á verse con el señor General San Martín, en la chacra de Conde de las Torres de donde regresó á las cinco y media de la tarde. A las cuatro de este mismo día se promulgó un bando para que nadie insultase á ningún Español, europeo, so pena de caer en desgracia del señor General en Jefe.

JUEVES 19 de JULIO

En este día no hubo cosa particular que poder puntualizar en este diario.

VIERNES 20 de dicho

En este día de orden del señor general San Martín, se promulgaron tres bandos el 1º para que todos los Europeos que hubiesen abandonado sus casas se restituyan en ellas dentro de 24 horas y los que hubiesen emigrado en el término de quince días; Ahora el segundo para que todos los vecinos entregasen las armas blancas y de chispas que tubieren excepto los títulos de Castillas, empleados políticos y civiles; Y el tercero para que sigan precisamente los tribunales, en el orden que estaban establecidos.

SABADO 21 de JULIO

En este día no pasó nada que mereciese la atención para pasar en este diario más de haberse publicado bando para que se resellase papel sellado con el agregado de que se le ponga ser el primer año de la independencia vendiéndose en el mismo precio que se ejecutaba anteriormente.

DOMINGO 22 de JULIO

LUNES 23 de dicho

Este día se promulgó que el sabado próximo se jurase en Público la independencia y que se iluminasen las calles Viernes, Sabado y Domingo.

MARTES 24 de Id.

Asistieron al tribunal de Justicia los señores D. Francisco Javier Moreno, D. Tomas Ignacio Palomeque, D. Manuel María del Valle y D. José Santiago Aldunate y D. Gaspar Antonio de Osma.

Este continuó el tribunal con los tres anteriores con quienes empesó á ver la causa criminal seguida contra el Reo Jacinto Sabala por haber asaltado la casa y persona de D. Manuel Escobar para robarle.

MIERCOLES 25 del mismo

Fiesta de San Felipe y Santiago.

JUEVES 26 de dicho.

Fiesta de Santa Ana.

VIERNES 27 de Id.

Asistieron al tribunal de justicia los señores D. Francisco Javier Moreno, D. Tomas Ignacio Palomeque D. Manuel María del Valle y D. José Santiago Aldunate.

SABADO 28 de JULIO

Este día no hubo tribunal por que el Exemo. Sr. D. José de San Martín General en Jefe del Ejército Libertador, con el Sr. Capitan general Marqués de Montemira Audiencia, Cabildo Secular y Eclesiástico, y demás Tribunales y corporaciones juró la Independencia de la América de la nación española y demas naciones del globo con las aclamaciones más vivas de júbilo bajo de juramento siguiente—¿Juráis á Dios y la Patria sostener, y defender con vuestra opinión, persona y propiedades, La Independencia del Perú, del Gobierno español y cualquiera otra denominación extranjera? “Si así lo hicieréis Dios os ayude, y si no El y la Patria os lo demanden Ceon lo que quedó concluido este acto practicando en los lugares acostumbrados como en el Tabladillo de la plaza mayor en la plazuela de la Merced, en la de Santa Ana y en la de la Inquisición.

DOMINGO 29 de dicho

Este día despues de la misa de gracias que se dijo el día de ayer en la Iglesia Catedral en celebridad de haberse jurado el día anterior la Independencia, á la que concurrieron el Exemo. señor General D. José de San Martín, los señores generales Marqués de Montemira, D. Guillermo Coeran, los tres del Tribunal de la Audiencia de Justicia y el Exemo. Cabildo y demás corporaciones y caballeros particulares y concluído este acto los señores del Tribunal D. Francisco Javier Moreno y Escardó, decano, D. Tomás Ignacio Palomeque, D. Manuel María del Valle D. José de la Iglesia y D. José Santiago Aldunate procedieron á hacer el juramento de la Independencia bajo la fórmula que se halla en el día anterior y concluído ese acto, siguieron haciendo el propio juramento, los relatores y escribanos de Cámara como tambien los escribanos públicos, los procuradores los receptores y demás subalternos de este mismo Tribunal, bajo de la propia fórmula expresada -habiendose predicado el sermón por el reverendo padre Dr. de la Orden de San Francisco Fray..... Bastante, Capellán del Señor General San Martín.

(Entresacado de un documento existente en el Archivo de la Corte Superior).

Felicitaciones á San Martín por la ocupación de Lima

Ynquise, 13 de abril de 1822.

Mi digno jefe y amigo:

Es indecible el gozo que ha causado á los habitantes de estos países las cartas y papeles que he tenido el honor de recibir, pues creía que ya no se acordaba Ud. de mí. Siempre temeroso de incurrir en alguna falta he limitado mis operaciones sin hacer más guerra que la defensiva, ordenar los pueblos, y apagar las exterminadoras centellas de Anarquía que hasta aquí han soplado los desórdenes de abajo, fusilando algunos individuos discolos é insubordinados cuyas causas no remito por hallarse distante los papeles de mi secretaría.

En agosto y octubre dí parte á VE. de los triunfos adquiridos por esta pequeña división y al mismo tiempo haciéndole las propuestas de los oficiales. Por algunos parciales que tenemos en el enemigo, supimos su dentrada en Lima de que no sesamos de dar gracias al Omnipotente. En años anteriores los indios de la antigüedad habían profetizado de que el primer jefe que tomase Lima había de ser el hijo del Dios Pachacamac, y que ese libertaría las Américas: así es que vivían en ese concepto y no hay día en que no se lo encomienden y rueguen á Dios por sus prosperidades; es tan grande el entusiasmo y el interés público de estos pueblos que es por demás no profesan sino la unión y sin más lenguaje que el de viva el General San Martín.

Los amigos hacen recuerdo de Ud. para bendecirlo, y calmar las angustias de sus corazones, los indiferentes decididos ya y comprometidos á nuestra causa, y los enemigos tiemblan y llorean su mal sin remedio, tal que no saben que hacerse: no he sesado de acojerlos á mi abrigo publicando sus bondades y haciendoles presente que Ud. y sus subalternos no vienen á cobrar agravios sino á libertar el país de los tiranos que le oprimen.

El enemigo ocupa oi con pequeñas guarniciones desde Suipacha hasta el Cuzco, y aun se dice de Olaneta se halla de retirada en Potosí, y en el mismo punto Ramirez comandante del primer regimiento con trecientos y más hombres: Maroto, Presidente de Charcas con doscientos cincuenta, y cuatro piezas de artillería: Aguilera que por noviembre se internó orgulloso á atareame con ceiscientos hombres, fue derrotado el quince de dicho en las cerrañas de Buena Vista, y Santa Rosa, de cuyas resultas se fué á marchas forzadas hasta Santa Cruz sin entrar á Cochabamba, abergonsado de no llebar mi cabeza como les había prometido, sé que está reclutando con fuerza y haciendo componer el camino para el Genairo. Ymas, Gobernador de Cochabamba se halla con cuatrocientos hombres y seis piezas de artillería bajo de trincheras, tal que no ocupa más terreno que el que pisa: repetidas veces lo he convidado á una acción campal y no se ha atrevido, mis partidas se abansan diariamente hasta Quillacollo, dos leguas más acá de su plaza. Valle, Gobernador de Oruro con doscientos y cuatro piezas de artillería bajo de trincheras; los partidarios y un escuadron de caballería de Marquiqueui, á las tres leguas del este de Oruro en el pueblo de

Paria: En Sicasia existen doscientos hombres al mando de Pacheco Ugarte, Gobernador de la Paz mantiene trescientos hombres: algunas personas me dan parte que en el batallón de partidarios con el escuadron de Marquiegui viene á atacarme, y otros me aseguran que pasan á reunirse con Ramires en Lampa.

No me cabe duda en que el enemigo intenta hacer su retirada por Mojos y Santa Cruz hácia el Geneiro; en semejante lanse debe hacerse la guerra duradera por ser puntos aquellos sumamente ventajosos; pero su sabia penetración tomará las providencias que juzgue oportunas.

Me parece muy conbeniente internar mil hombres para ocupar estas cuatro provincias, atacando lijeramente los cantones que le tengo indicados pues es obra de un momento; tanto para quitarle los recursos y la moneda de Potosí, cuanto para envazarles la retirada: estoi cansado de escribirle á Gorriti que se halla de Gobernador en Salta, para que pueda mover una fuerza, indicándole estos mismos proyectos pero como no ha cesado aun la Anarquía no se acuerdan de nada por lo que conbenría muy mucho introducir la expresada fuerza á órdenes de un jefe que sea de confianza, que de los pasados, los pueblos siempre resentidos no forman el mejor concepto. Yo me pondré en marcha para la costa como me lo prebiene á fines de este aunque tengo el sentimiento de abrirles más recursos á los enemigos, dejandoles la retirada más franca.

La Serna ha publicado un bando en el que indica ser muerto Ud. por un tósi-go que le habían dado de resultas de un conbite; los Pueblos han estado sumamente consternados hasta la llegada del correo, en verdad no está demás el que Ud. se guarde pues cuando conmigo lo han intentado repetidas veces, mucho mas con Ud. que es nuestro libertador; el último recurso que les queda es la felonía y no escusarán arbitrio alguno en su ruina. Por los papeles que le incluyo se impondrá de las providencias del enemigo, los curas que antes de aora nos han hecho la guerra á excepciön de unos cuantos hoy son nuestros.

Ya me parece haberme exedido en molestar la ocupada atenciön de Ud. con una narraciön lata, que juzgo conveniente á su superior conocimiento y entre tanto tengo el plaacer de ponerse á su presencia no tendrá tranquilidad su affmo. súbdito y amigo— q. S. M. B.

José Miguel LANZA.

Exemo. Señor Protector de la América del Sur.

Oficio de la Junta de Gobierno de Guayaquil

Exemo. Señor:

Proclamada tan gloriosamente la independecia en Lima, ya debe reputarse como concludido el magnífico edificio de la libertad del Perú: solo resta que sea coronado por la victoria de VE. sobre el resto de enemigos que profanan nuestra tierra y que solo la desesperaciön les mantiene las armas en la mano. El júbilo de este pueblo no habría tenido límites, si la atenciön no estuviera fija en nuestras fronteras, á las cuales se acercan los enemigos.

Las divisiones de Guaranda y de Cuenca se han movido en combinaciön sobre la provincia: toda nuestra fuerza está en Babahoyo, y de un día á otro esperamos los primeros encuentros. Por esto hemos clamado incesantemente á VE. para que destaque una pequena divisiön de Piura amenazando á Loxa y Cuenca.

Ahora mas que nunca este movimiento es importante y absolutamente necesario El enemigo tiene cerca de tres mil hombres, pero como los divide en varios puntos, entramos en acciön aunque nuestra fuerza disponible sea solo de 1400 hombres.

Haga VE. los últimos esfuerzos por auxiliar estas provincias con toda la fuerza que sea posible. Aora que se halla Cuenca sin más guarniciön que cien hombres hubiera sido el tiempo oportuno de ocuparla, y nos encontraríamos con una provincia de recursos, y los enemigos privados de ellos.

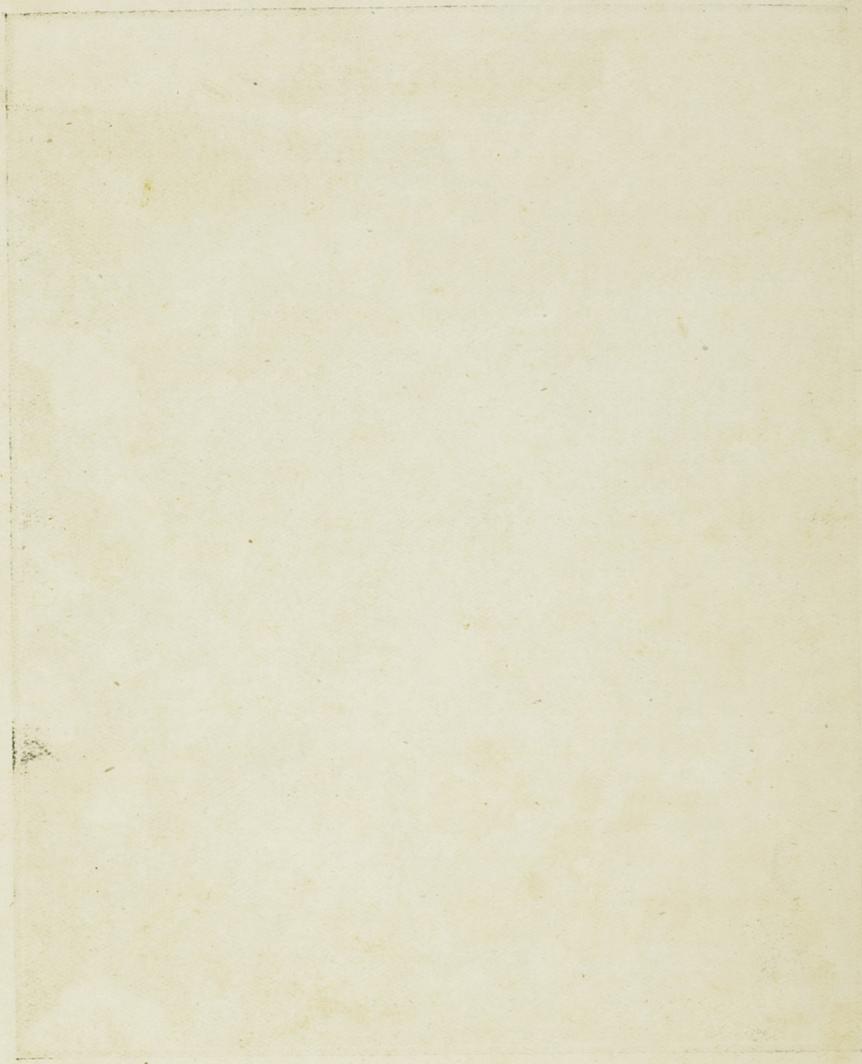
El Teniente Coronel D. Matías Tirapegui ha salido para Lima, en donde va á establecerse. Lleva la recomendaciön de este Gobierno de presentarse á VE., felicitarle por la interesante ocupaciön de la Capital en nombre de la provincia y imponerle de la situaciön del país.



Jura de la Independencia



Medallas conmemorativas de la Jura



Esperamos con ansia la primera correspondencia. Si la idea que hemos formado de la elevación de alma de VE. fuera menor, lo contemplaríamos deslumbrado con la gloria de su último triunfo, y que nos olvidase en estos momentos de peligró.

Dios guarde á VE. muchos años

Guayaquil, agosto 14 de 1821.

Exemo. señor

JOSE de OLMEDO

Exemo. señor D. José de San Martín.

Actas del Ayuntamiento de Lima de 8, 16 y 19 de Julio de 1821

ACTA DE 8 DE JULIO

En la muy noble insigne y muy leal Ciudad de los Reyes del Perú en ocho de julio de mil ochocientos ventyuno: se congregó el Exemo. Ayuntamiento Constitucional, compuestos de los señores Conde de San Isidro, Alcalde Constitucional y los Regidores D. Francisco Zárate, D. Simon Días de Rávago, Caballero del orden de Santiago, El Conde de la Vega del Ren del mismo orden, D. Francisco Vallés. El Marqués de Corpa, D. Pedro de la Puente, D. Francisco de Mendoza, el Dr. D. Manuel Pérez de Tudela, D. Juan Esteban Gárate, el Dr. D. Manuel del Valle, D. Miguel Antonio Vertiz y el Dr. D. Juan de Echevarría, á que también asistieron los Señores Síndicos Procuradores Dr. D. Tiburcio José de la Hermoza y el Dr. D. Antonio Padilla, para tratar y conferir todo lo concerniente al servicio de Dios, bien y utilidad de la Nación, y lo que por ante mí el presente Secretario se acuerdo y resolvió lo siguiente:

En este Congreso reunidos los SS. con el objeto de nombrar un señor Capitular, para que en consorcio de los que ha nombrado el Sr. Gobernador, pasen á tratar con el Exemo. Sr. Dn. José de San Martín, sobre los particulares de los oficios de seis y siete del corriente, el primero de dicho Sr. Exemo. y el segundo del Exemo. Sr. D. José de la Serna, que el Ayuntamiento por medio de su Secretario tuvo por necesario pedir al indicado señor Gobernador. Conde de Valle - Oselle, á efecto de proceder al citado nombramiento con completo conocimiento de las causas que lo motibaban, y leídos éstos se procedió á votación secreta habiendo salido en la primera con igual número de votos los señores regidores Dr. D. Manuel Perez de Tudela y D. Miguel Antonio Vertiz, y verificada la segunda salió electo por un voto más, el Sr. Dr. D. Manuel Perez de Tudela á quien se acordó por el Ayuntamiento dar esta acta certificada por la secretaría que le servirá de documento bastante para el desempeño de la importante comición á que se dirige, contraída á aceptar las bases propuestas por el expresado Sr. General San Martín en su citado oficio al señor Gobernador, conforme á las instrucciones reservadas que ha dado el Ayuntamiento.

Con lo que se disolvió el Congreso y firmaron los señores -El Conde de San Isidro —Francisco de Zárate— Josef. Manuel Malo de Molina — El Conde de la Vega del Ren —Francisco Vallés—Francisco de Mendoza Ríos y Caballero—Manuel Tudela— Manuel del Valle y García—Miguel Antonio de Vertiz—Juan de Echevarría y Ulloa—Dr. Manuel Muelle, Secretario.

ACTA DE 16 DE JULIO

En la ciudad de los Reyes del Perú, en dies y seis de julio de mil ochocientos veinte y uno congregados en este Exemo. Ayuntamiento los señores Conde de San Isidro, alcalde de primer voto y regidores, D. Simon Días de Rávago, Conde de la Vega del Ren. Dn. Francisco Vallés, D. Pedro de la Puente, D. Francisco de Mendoza Ríos y Caballero, el Dr. D. Manuel Pérez de Tudela, D. Manuel Saenz de Texada, D. Juan Esteban Gárate, Juan de Echevarría, á que tambien asistieron los Síndicos Procuradores, Dr. D. Tiburcio José de la Hermosa y el Dr. D. Antonio Padilla, para tratar y conferir todo lo concerniente al bien y utilidad de la Patria, se acordó y resolvió lo siguiente:

En este Congreso se recibió un oficio del Exemo. señor General D. José de San Martín acompañando de Bando de catorce del corriente para que proceda este Ayuntamiento poner en execución el artículo sexto que comprehende cuyo tenor es el siguiente.

El Exemo. Ayuntamiento nombrará una comición de quatro individuos, de su cuerpo ó los que tenga por conbeniente para que se encarguen de distribuir en toda clase de personas que transitan por los suburbios de esta ciudad un voieto impreso con la respectiva filiación para lo que hará imprimir el número competente de voietos que serán precisamente firmados por uno de los comisionados. Todo hombre que tenga su residencia fuera de la ciudad, solicitará inmediatamente su respetivo boleto de seguridad, en la inteligencia de que si á los seis días de la fecha fuese encontrado alguno sin el será aprehendido. En su consecuencia nombró el Exemo. Ayuntamiento á los señores D. José Manuel Malo, de Molina, D. Francisco de Mendoza, D. Juan Esteban Gárate y D. Antonio Padilla, Síndico Procurador, para que procediesen á su execución y cumplimiento.

Para proceder á la Jura de la Independencia de esta Capital, con el esplendor y lucimiento que exige un Acto tan solemne, acordó el Ayuntamiento comicionar al Sr. Conde de San Isidro, Alcalde de primer voto, y á los señores regidores Conde de la Vega del Ren y al Dr. D. Manuel Perez de Tudela, esperando del zelo y actividad de dichos señores, contribuyan á que se verifique aquella como corresponde áun acto tan de ceado por todos los habitantes de esta capital, y del que resultarán á la América bienes de la mayor consideración.

A consecuencia de un oficio del Exemo. Señor General D. José de San Martín del día de la fecha él que expresa estar prontas en el pueblo de los Chorrillos dos mil fanegas de trigo libres de todo derecho para que este Exemo. Ayuntamiento tomándolas en sí las distribuya al pueblo, nombró á los señores Regidores D. Pedro de la Puente y D. Miguel Antonio Vertiz para que pasando á dicho pueblo procedan al cumplimiento de lo que indica el expresado Sr. Goberna, arreglandose á las circunstancias, para cuyo efecto se, les comisione con las facultades necesarias.

Igualmente se recibió otro del expresado Sr. General para que ocurriesen al pueblo de los Chorrillos los señores comisionados de este Exemo. Ayuntamiento por mil arrobas de arroz en los mismos términos de las dos mil fanegas de trigo estaban prontas, con el objeto que este recomendable vecindario se auxilie cuanto antes.

Con lo que se disolvió el Congreso y firmaron los siguientes.—El Conde de San Isidro—El Conde de la Vega del Ren—Francisco Vallés—Pedro de la Puente—Francisco de Mendoza Ríos y Caballero—Manuel Tudela—Juan Esteban de Gárate—Manuel del Valle y García—Miguel Antonio de Vertiz—Juan de Echevarría y Ulloa—Manuel Muelle, secretario.

ACTA DEL 19 DE JULIO

En la ciudad de los Reyes del Perú en diez y nueve de Julio de mil ochocientos veinte y uno: congregados en este Exemo. Ayuntamiento los señores Conde de San Isidro, Alcalde de primer voto, y Regidores don Simón Díaz Rávago, Conde de la Vega del Ren, D. Francisco Vallés, D. Pedro de la Puente, D. Francisco Mendoza Ríos y Caballero, el Dr. Manuel Pérez de Tudela, D. Manuel Saens de Texada, D. Juan Esteban Gárate, el Dr. Manuel del Valle y García, D. Miguel Antonio Vertiz, D. Manuel Alvarado y el Dr. D. Juan de Echevarría, á que también asistieron los Síndicos Procuradores D. Tiburcio José de la Hermosa y el Dr. D. Antonio Padilla, para tratar y conferir todo lo concerniente al bien y utilidad de la Patria se acordó y resolvió lo siguiente:

Se recibió un oficio del Exemo. Sr. Capitan General D. José de San Martín del tenor siguiente:—Exemo. Sr. —Debiendo ser el juramento de la Independencia de un modo correspondiente á este acto augusto, y siendo uno de los medios de solemnizarlo el presentarle al Público el Estandarte de la Livertad con el que ha de asegurar sus más caros intereses, y derramar por sostenerlo la última gota de sangre; remito á V.E. el diseño de la Bandera que provisionalmente he señalado á este Estado mientras que el Gobierno que se establezca determine el que sea conveniente para que se saque públicamente por la carrera acostumbrada con el respectivo acompañamiento, deviendo V.E. para mayor estímulo del Pueblo ponerlo en manos de aquel individuo que al juicio sano de V.E. sea el más benemérito de la Patria y más digno por sus virtudes y servicios á ella. La escarapela nacional deberá ser bicolor blanca y encarnada, y precisamente la traerán puesta todos los ciudadanos— Dios que ha VE. Ms años— Quartel General de la Legua.—Julio diez y ocho de mil ochocientos veinte y uno—José de San Martín—Al Exemo. Ayuntamiento de la Capital de Lima.—Se mandó inmediatamente proceder á la formación del indicado estandarte, y se citase á Cabildo pleno para elegir el individuo que ha de conducirlo el día de la proclama de la Independencia.

En consecuencia congregado el Ayuntamiento por aclamación eligió al Sr. Regidor Conde de la Vega del Ren—Con lo que se disolvió el Congreso y firmaron los señores—El Conde de San Isidro—El Conde de la Vega del Ren—Francisco Vallés—Juan de Echevarría—Pedro de la Puente—Francisco Mendoza Ríos y Caballero—Manuel Tudela—Manuel del Valle y García—Miguel Antonio Vertiz—Manuel Muello Secretario.

CANCIÓN PATRIÓTICA

Canciones y poesías patrióticas compuestas

en Julio de 1821

MARCHA PATRIOTICA

Coro

Compatriotas, al templo glorioso de la fama subid, subid con valor; ya os espera el laurel venturoso venid pues á cubrirlos de honor

Estrofa

Del cañon al estruendo horroroso ved cual huye el Tirano asustado, y el Perú tanto tiempo agoviado ved cual alza del suelo la faz: Dando al aire el acento gozoso oid que dice á sus hijos queridos; SOIS YA LIBRES Y NO ENVILECIDOS OS VERAN las NACIONES de HOY MAS

Compatriotas, etc.

De la Patria al renombre sagrado son ya rotas las duras cadenas, que entre angustias, sosobras y penas nos hicieron tres siglos gemir; Y el laurel de la gloria preciado con alegres aplausos y vivas, ciñe ya las cervicés altivas de los Héroes que saben decir;

Compatriotas, etc.

Nuestros hijos no ya del Tirano al aspecto feroz temblarán; ni su vida preciosa darán al impulso del bárbaro acero; Antes bien con la espada en la mano, si es que un tiempo se atreba á volver, á la Patria sabrán defender del infame y cobarde guerrero.

Compatriotas, etc.

Lima: Imprenta de Peña

Recordando con triste memoria

las naciones felices edades el rencor, el encono y crueldades, que el Tirano exerció en nuestro suelo; Dar estima sabran á la gloria, que les dimos de libres nacer dirigiendo con dulce placer, por nosotros plegarias al cielo. Compatriotas, etc.

A las armas corred, pues, peruanos, no vacie un instante el valor

que la gloria, el laurel y el honor van las frentes felices á ornar:

Una debil porcion de tiranos de despecho y furor solo henchidos se os ofrecen por triunfos queridos corred, pues vuestra sangre á vengar.

Compatriotas, etc.

No al mirar el puñal á los ojos,

os astute su brillo fatal, pues la gloria de SER INMORTAL es la tumba del bravo guerrero;

Entre escombros más bien y despojos descendad al sepulcro peleando,

o salvad á la Patria triunfando, de ese debil Tirano tan fiero.

Compatriotas, etc.

Vuestros hechos cubiertos de gloria

los aguarda la posteridad; y á las armas peruanos volad ya repite el sonoro clarín;

que tan dulce y preciosa memoria para siempre se va á eternizar,

y en los pechos sensibles gravar con el nombre del GRAN SAN MARTIN.

Compatriotas, etc.

CANCION PANTIOTIGA

Coro

Cantad ciudadanos
Con acorde voz
Himnos en aplauso
Del que os libertó.
Sucede la calma,
La paz y la unión
Ventura tan grande
Nos proporecionó
El gran San Martín
Nuevo Washington.

CORO

Aquel que mil veces
Valiente arroyó
Las soberbias huestes
Del tereo español
Aquel admirable
Inclito campeón
Tan grande en talento
Como en el valor

CORO

Tu, de las cadenas
que el, tirano atroz
Nos forjó, rompiste
El duro eslabón
Tu, de un grande imperio
que España usurpó
Eres sin disputa
El restaurador

CORO

Por más que la envidia
E insano furor
Ardides inventen contra tu
opinión
Serás celebrado
Con eterno loor
Del Ganges al Rimac
Del Niger al Pó

CORO

Por tí ya no somos
No seremos no,
Miseros colonos
De aquella nación
que trescientos años

Ya la aurora rompe
El denso vapor
que por tanto tiempo
A Lima anubló.
Despues de una noche
Cubierta de horror,
Tirana rigió
El más grande imperio
que ilumina el Sol

CORO

Sino un pueblo libre
que aúna con vigor
La paz, la justicia
Y la religión
Un pueblo de hermanos
que con tierno amor
No hace diferencia
Del Persa al Bretón

CORO

Las artes y ciencias
Por tu protecció
Adquirirán lustre
Gloria prez y honor
El comercio activo
Se verá desde hoy
Sin trabas que impidan
La mutua extracción.

CORO

La industria officiosa
que hasta ora se vió
Sujeta al capricho al bárba-
ro error
Será ya tratada
con más ateneión
Siendo arte é ingenio
Guía y director.

CORO

Las valiosas minas
que con profusión
El peruano suelo
Feraz repartió
Serán trabajadas
Con distinto ardor
La patria animando
Su elaboración.

Un sereno día
nos amaneció.

CORO.

A la cruel discordia
que al Perú affligió

CORO

Los opimos frutos
Con que enriqueció
La naturaleza
Toda esta región
Serán cultivados
De la patria en pró
Sin tanta gabela
Sin tanta opresión

CORO

¿Qué mas apeteces
Dichosa región
Sino un buen gobierno
Justo y bienhechor
Mas no desesperes
que quien te libró
De dura cadena
De injusta opresión

CORO

Tambien proveeré
A darte el mejor
Gobierno, conforme
A tu situación
Un código sabio
Será el procuror
que complete la obra
que el mundo admiró

CORO

¡Venturosa Lima
que gloria mayor
Anhelar podías
Alza pues la voz
Y tributa gracias
Al gran Redentor
que de las cadenas
Al fin te libró.

F.LL.

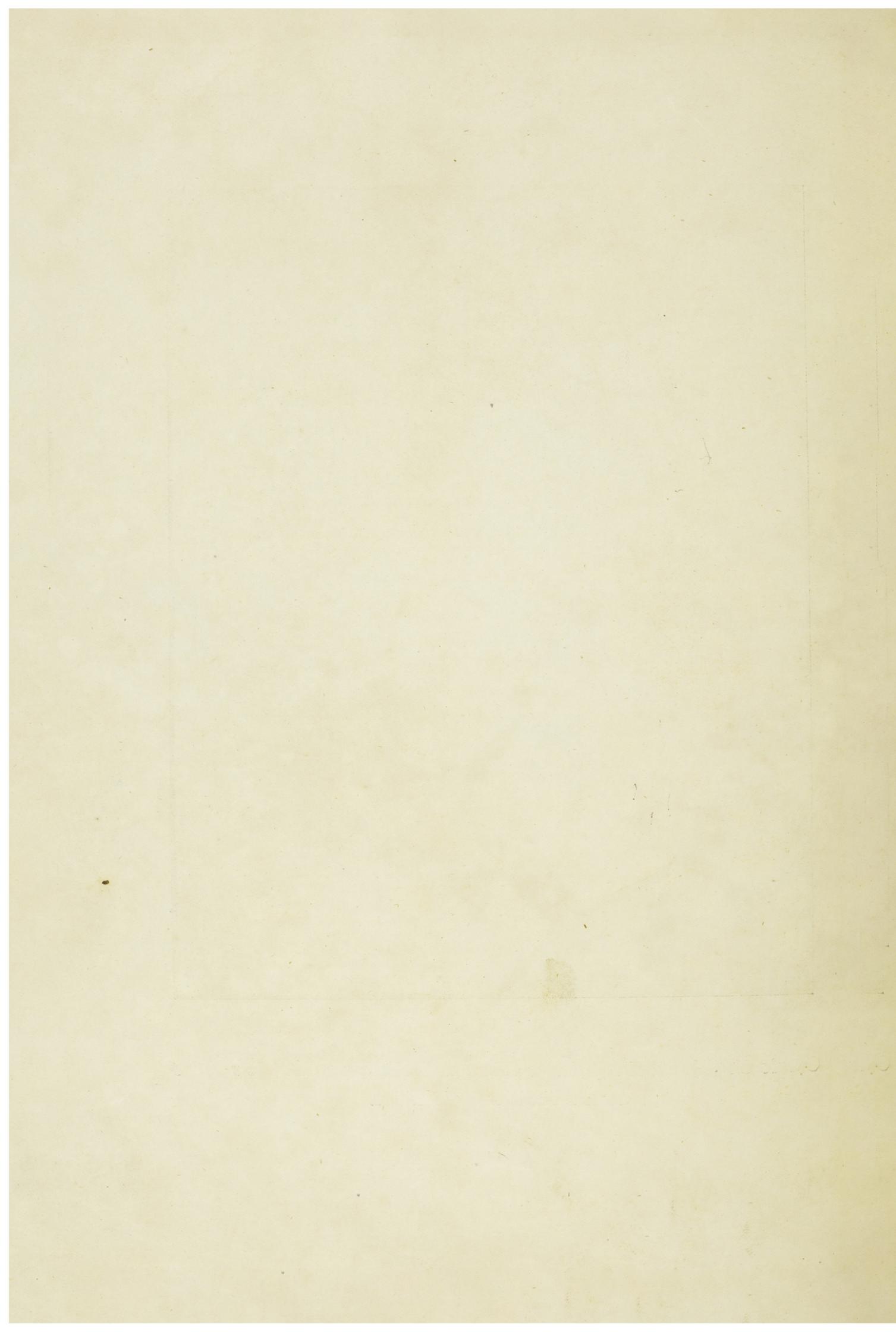
1722
MINISTERIO DE ESTADO Y
RELACIONES EXTERIORES.

S. E. el Protector del Perú queda enterado, que la Corporacion de que es V. — el Superior, ha jurado la Independencia del Gobierno Español, y de toda dominacion extranjerá. Se ha complacido del Patriotismo de los que subscriben el acta remitida, y está persuadido que todos contribuirán por su parte á entablar las mejoras que son consiguientes al sistema adoptado. S. E. espera no desmientan el sagrado juramento que acaban de proferir, y me ordena manifestar á V. — cuan grato le ha sido su comportamiento, obedeciendo la orden que se le comunicó. — Dios guarde á V. — muchos años. Lima y Agosto 22. de 1821. — 2º

García del Río

A S.º Pablo Ferrón.

Oficio circular del Ministro García del Río acusando recibo de las Actas de la Jura



EL HONOR Y LA VIRTUD

Canción Patriótica

Peruanos el triunfo os espera,
Presurosos al campo volad
De la Patria la voz lisonjera,
que la gloria os recuerda, escuchad.

Hombres libres, que odiais las cadenas,
Esforzados, valientes guerreros,
Empuñad, esgrimid los aceros,
que el honor os convida á luchar.
Del cañon al horrible estallido,
A la voz del clarín encorvado,
Libertad con su fuego sagrado
Vuestros pechos ya vino á inflamar.

CORO

Libertad ya retumba en los Andes
Con ruido espantoso y terrible;
Si á sus hijos protege apacible
Al tirano le infunde terror
Libertad el Oceano repite
Con estruendo incesante horroroso,
Libertad el Rimac bullicioso
Ya resuena con firme vigor.

CORO

Nobles hijos del padre del día
De la patria seguid sus banderas,
Donde el gran San Martín y Las Heras
Donde os llama la pompa marcial.
De Belona el furor y la saña
Se convierta en alegre victoria,
Y no quede al Perú ni memoria
De sus iras y estrago fatal.

CORO

La cultura y el valor de los griegos,
La virtud y firmeza espartana,
El honor y constancia romana
Emulad, habitantes del Sud
Imitad á Camilo, á los Fabio;
Curcio, Régulo, entrambos Catones,
Los Fabricios, Horacio, Scipiones
Sean modelos de vuestra virtud

CORO

Cuando ya deseanseis á la sombra
De las palmas y verdes encinas,

Reparad, resarcid las ruinas
De que Marte los campos cubrió.
Vuelva Ceres y Baco y Pomona
Vuelva á ser la delicia el contento
Del que gusta del grato sustento
que un honrado sudor le prestó

CORO

Las Nereydas, la hermosa Anfitrite
En su concha impelida del viento
A surcar el undoso elemento
Volverá desde el fondo del mar
Las Nápeas, Amadriadas y Faunos
En los prados, arroyos y fuentes,
Ya pasados los sustos presentes
Volverán el amor á cantar

CORO

Tiernas madres, amantes esposas,
Reprimid los violentos latidos,
que jamás han quedado vencidos
Los que luchan por la libertad.
Con guirnaldas del arbol de Febo,
Volverán vuestros hijos y esposos
A premiar con sus brazos gloriosos
Vuestra dura y penosa orfandad.

CORO

Preparaos á la dulce coyunda
Puras, tiernas, honestas doncellas
Y seran vuestras gracias más bellas
Al uniros con el vencedor.
Nuevos heroes y nuevos trofeos
De vosotras aguarda el estado
De vosotras que sois un dechado
De virtud y de gracia y de honor.

CORO

Y vosotros, ilustres varones,
que en su templo Minerva á premiado
Celebrad al campeon afamado
Sus virtudes y nombre ensalza.
Benedicid el grandioso presente
De esa diestra feliz bienhechora
que del Plata nos trajo la aurora
del contento y la felicidad

14
7/786

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

CHAPTER I

The first part of the history of the United States is the history of the colonies. The colonies were first settled by Englishmen in 1607, and they grew in number and importance until the Revolution of 1776.

The second part of the history of the United States is the history of the Union. The Union was formed in 1787, and it has since that time been the center of the nation's life.

The third part of the history of the United States is the history of the present. The present is the result of the past, and it is the result of the actions of the people of the United States.

The fourth part of the history of the United States is the history of the future. The future is the result of the present, and it is the result of the actions of the people of the United States.

The fifth part of the history of the United States is the history of the world. The world is the result of the past, and it is the result of the actions of the people of the United States.

The sixth part of the history of the United States is the history of the universe. The universe is the result of the past, and it is the result of the actions of the people of the United States.

The seventh part of the history of the United States is the history of the earth. The earth is the result of the past, and it is the result of the actions of the people of the United States.

The eighth part of the history of the United States is the history of the sun. The sun is the result of the past, and it is the result of the actions of the people of the United States.